

Entrevista a Carmen Díaz Mayo directora de la «Soli»

Carmen Díaz Mayo es la nueva directora de «Solidaridad Obrera». Desde hace unos meses desarrolla esta función, que, por cierto, la realiza con acierto, dado el cambio progresivo a mejor que el periódico nos ofrece en cada número. Car-

men comparte el trabajo de la «Soli» con su profesión, doctora en Medicina. De paso por Madrid, camino de vacaciones, la sorprendimos con esta entrevista, en la que nos contó los problemas y proyectos del órgano Regional de Catalunya.

Pregunta — ¿Cuáles son los planteamientos de cara al futuro de la «Soli»?

Respuesta — De momento, para mí, lo más importante quizá sea aumentar las ventas del periódico, que están muy bajas, y eso supongo que se debe de conseguir a base de cambiar el estilo de la «Soli», desde el punto de vista de la forma — que sea más atractivo — y después desde el fondo, que contenga artículos que merezcan interés por parte de la gente que compra la «Soli». Pero, fundamentalmente, aumentar las ventas.

P. — Todo esto va a influir en el contenido. ¿Os planteáis un cambio del mismo?

R. — Sí, claro, lo que yo espero es que el cambio de contenido se haya notado ya. Con la nueva estructuración, lo que queríamos es que recogiera por un lado las impresiones de la realidad, tanto nacional como internacional, política y social. Después dedicar el máximo posible a páginas de contenido laboral, que creo que es lo más importante en un periódico que tiene que dar una idea del sindicato que tiene detrás. En este momento, estamos haciendo cuatro páginas como mínimo de cuestiones laborales, el resto lo dedicamos a temas nacionales e internacionales y algo de colaboraciones para dar opción a la gente a que se exprese.

P. — ¿Quiénes componéis el equipo de redacción?

R. — Somos diez compañeros, son todos jóvenes. Contamos con Severino y Sentís, que son de la vieja militancia. Todos son trabajadores en activo, por tanto, relacionados con el mundo laboral, con el cual espero que todos tengamos una idea clara de los problemas que tiene planteado el mundo laboral, sabiendo expresarnos de manera que podamos llegar a los trabajadores.

P. — En la actualidad, somos dos mujeres las que estamos al frente de los dos periódicos más importantes de la Confederación. ¿Esto puede ser indicativo de que la mujer se está incorporando a los puestos de responsabilidad de la organización?

R. — Bueno, yo en el tema de la mujer pienso que no es un problema de la organización o de las organizaciones en general, es un problema de las propias mujeres. Supongo que lo que ha ocurrido no es que la organización haya tomado conciencia de que tiene que tener mujeres en puestos de responsabilidad, como, por ejemplo, leí hace unos días en un periódico, que en las listas electorales en Francia habían decidido que habrían de tener un porcentaje determinado de mujeres o por lo menos que en dichas listas no podrían sobrepasar un tanto por

ciento el número de hombres. Yo creo que lo que pasa es que algunas mujeres, al menos, han comprendido que tienen que aceptar esos puestos de responsabilidad, demostrando que las mujeres pueden llegar hasta donde haya que llegar.

P. — ¿Qué misión ha de cumplir la prensa de la Confederación? Me explica, si bien ha de ser un medio interno de comunicación entre los militantes o todo lo contrario, un exponente de nuestras ideas hacia fuera, es decir, una prensa de denuncia.



Carmen Díaz Mayo (derecha) es entrevistada por Magdalena Fernández.

mero de publicaciones. En estos momentos, ¿no sería más conveniente una reunificación de fuerzas de cara a la potenciación de un órgano lo suficientemente fuerte y de mayor calidad que, a su vez, diera posibilidad a una mayor extensión dentro de esta sociedad?

R. — Sí, quizá lo más racional sería unificar esfuerzos — un poco como ha pasado con el repliegue efectuado en torno a los locales de los sindicatos —, potenciando uno o dos periódicos de la organización, tanto en la financiación como en la colaboración de estos trabajos. Pero, por otro lado, pienso que esto va mucho con nuestro carácter, con nuestra idiosincrasia. El anarquismo es una postura vital, a la que le va tener muchos medios de expresión. Quizá sea una cuestión de mercado, como con los detergentes, que una misma casa fabrica cuatro o cinco marcas diferentes. Por ejemplo, yo soy muy aficionada a los «comics» y existen editoriales que cuentan con seis y

siete títulos, es la misma casa, pero de esta manera copa el mercado.

P. — Ahí va una pregunta de compromiso, ¿qué te parece el periódico «CNT»?

R. — A mí hace mucho tiempo que me gusta el «CNT». En esta última fase creo que está bien. Tiene una buena compaginación y posee un poco — lo que le falta a la «Soli» — de noticias, de información laboral, de conflictos en los que participa la organización. En la «Soli» tenemos muy poco de ese material. La página de cultura me gusta mucho, nosotros queremos hacer algo parecido, aprendiendo, claro. En general, me gusta el «CNT».

P. — Los periódicos, en general, se leen poco. ¿No tendríamos que buscar otros canales de comunicación a parte de la prensa escrita?

R. — ¿Emisoras de radios?

P. — Sí, a eso me refiero.

R. — Sería una posibilidad a considerar, si es que la gente escucha.

P. — ¿Cómo verías tú la posibilidad de un relanzamiento conjunto de los dos periódicos en todas las federaciones locales?

R. — Para mí, lo primero y lo que estamos intentando es cambiar la estructura, la forma y el fondo del periódico y después potenciarlos, porque vosotros ya habéis visto que hemos empezado a anunciar el «CNT» en la «Soli». Después, quizá, lo que podríamos ver son los canales de distribución. Yo he pensado, referente a la «Soli», enviar un ejemplar gratis a todas las FF.LL., para que al menos lo lean y, a partir de ahí, se puedan interesar. El problema es sacar la prensa a la calle, que es más difícil.

Quizá sí podríamos hacer una labor más conjunta, todo es cuestión de que trabajemos más en contacto.

Magdalena Fernández



CNT



ALT.

Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo

IV época. Madrid, N.º 63. Del 15 al 30 de octubre de 1982. 30 pesetas.

Ante las elecciones del 28-O

La CNT, por la abstención activa y consciente



Aspecto del Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Madrid durante los días 2 y 3 de marzo.

EDITORIAL

La Confederación Nacional del Trabajo tiene fijada, desde su congreso constitutivo, en 1910, su actitud ante todas las consultas electorales que se han producido en nuestro país. Podría, en cierto modo, abstenerse en fijarla nuevamente.

Las mismas experiencias vividas, al correr del tiempo en los diversos países, no han hecho más que afirmarnos en nuestra posición: en ningún país, bajo no importa qué sistema político o qué partido dominante, los problemas económicos y sociales no han podido ser resueltos por medio del sufragio universal. Han podido cambiar los hombres y las siglas denominativas del partido vencedor. Pero todos, de derecha, del centro o de la izquierda, se han visto en la total incapacidad de resolverlos.

En el caso concreto de España, asistimos desde la restauración de la Monarquía y de esta sedicente democracia parlamentaria, a la acumulación de desequilibrios, de injusticias, de anomalías que han ido

agravando las crisis políticas, económicas y sociales. El paro y la inflación, la multiplicación de cierres de empresas, aumentando cada día el número de los desempleados, ha demostrado la absoluta inoperancia de todas las fuerzas políticas, incapaces, tanto en la derecha como en el centro como en la izquierda, de acometer el planteamiento de los problemas con la firme voluntad de resolverlos. No decidiéndose a realizar aquellas transformaciones de estructuras, a aquellas soluciones revolucionarias que jamás ponen en práctica los gobernantes, si no se ven desbordados por una fuerte presión popular.

De ahí que todas las experiencias a que hemos asistido en lo que va de siglo no han hecho más que confirmarnos en nuestra posición antipolítica de rechazo de un arma que da al pueblo, a los ciudadanos, la ilusión de que ha hecho algo, depositando una papeleta en las urnas, eligiendo a otros, o a los mismos hombres, para que gobiernen un país.

Esos hombres, esos par-

tidos, todos comprometidos en el mantenimiento del sistema sui generis dado a España después de la muerte de Franco, pero sin que el pueblo hubiese sido consultado para nada, no han hecho más que turnarse en el ejercicio del poder, dando la impresión de que representaban y defendían la democracia. En cuanto a la oposición, no ha hecho más que contribuir, con su presencia y la aceptación de pactos tácitos o explícitos, a la estabilización del régimen.

Que no se haga ilusiones el ciudadano español que irá a las urnas el día 28 de octubre, con la esperanza de que renovará algo, eligiendo a hombres de una pretendida izquierda, después de haber elegido a los del centro. Estos hombres, también comprometidos con el sistema, no podrán hacer más que sostenerlo, en aras al statu quo elaborado. No podrán cambiar esencialmente nada, porque no está en la medida de las prácticas políticas, ni en la propia órbita de sus posibilidades. Y si cambian algo será exactamente para

que todo pueda continuar de la misma manera. Pero, la inflación, la represión más o menos encubierta, los compromisos internacionales con el capitalismo y los Estados que tienen interés en que España siga orientaciones determinadas, todo seguirá con muy pocas variaciones.

Y nosotros, una vez más, decimos a los trabajadores en particular y al pueblo en general: No es depositando un papel en una urna, eligiendo a los que deben gobernarlos, cómo podemos contribuir a mejorar nuestra condición de explotados, nuestra condición de ciudadanos. Es, por el contrario, actuando en los lugares de trabajo, a nivel de base, en todos los conflictos, en la defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos, practicando una dinámica de la libertad y de la democracia, de las que son garantías, no los parlamentarios ni los Gobiernos sino la presencia vigilante de los trabajadores y de los hombres libres.

(Pasa a la página siguiente)

LABORAL

Entre la derrota y la esperanza

Durante el mes de septiembre han acaecido diversos conflictos, en los que ha predominado un factor común, la lucha de los trabajadores por sus puestos de trabajo, la crueldad y egoísmo empresarial, y lo que durante mucho tiempo estamos denunciando, la traición de los dirigentes de CC OO y UGT, que no se avergüenzan a la hora de firmar regulaciones de plantillas o romper huelgas reivindicativas, por no sabemos bien qué oscuros motivos, prefiriendo destruir sus propios «sindicatos», con tal de quedar como buenos chicos ante la patronal.

Sólo la CNT está librando una batalla desigual, en todo el Estado español, desigual porque no sólo nos enfrentamos a la patronal, como sería lógico suponer, sino contra las burocracias sindicales que torpedean una y otra vez las justas aspiraciones obreras.

A título anecdótico, diremos a nuestros lectores, que estas noticias no las inventamos en la redacción del CNT, y decimos esto, porque leéis, oís, o veis los medios de comunicación social, no os habréis enterado de nada de esto, porque para ellos no existen los obreros ni sus problemas, sino es por boca de las burocracias sindicales, y luego, claro, resulta que aquí no pasa nada de nada.

MADE

Así os hablaremos de los conflictos de Made, empresa que está en Villalba, donde al cierre de esta edición parece que ya está todo firmado y donde sus trabajadores se han distinguido por su capacidad de aguante ante la provocación reiterada de la patronal, pero que han sabido luchar lo que ha sido menester.



El apoyo de las mujeres (en Made), factor determinante en la lucha obrera.

VITREX

Vitrex, cuyos trabajadores vendidos a la empresa por el comité, compuesto por miembros de CC OO, y a un módico precio de 300.000 pesetas, han venido hasta Madrid andando desde Zaragoza durante quince días, y así hacemos comprender a todos su dramática situación, con ellos hemos estado y así os lo contamos.

EL ARAHAL

También los jornaleros de El Arahal han pasado de las suyas, y ha conocido hasta dónde llegan comunistas y socialistas, a la hora de recordarnos, no tan viejos tiempos, vamos casi iguales...

COMPRA,
LEE
Y DIFUNDE
EL CNT



(Viene de página primera.)

Las consultas electorales forman arte del juego político, en el que nos hemos negado a intervenir nosotros, convencidos de que de él sólo puede salir el espejismo del ejercicio de unos derechos que se reducen a elegir a los que, con otros nombres, seguirán manteniendo los mismos privilegios, afianzando las mismas estructuras que hay que cambiar fundamentalmente, si queremos que algo cambie en España.

Nos mantenemos fieles a una estrategia de actuación y de lucha que nos permite, hoy, como ayer, decir a los trabajadores y al pueblo el camino a seguir, más allá y por encima de las disputas por el poder en que se entretienen los que han hecho de la política su modus vivendi.

Es la organización de los obreros en sindicatos no comprometidos con ninguna política ni con ningún sistema, como son los sindicatos confederales, como podrá intensificarse la lucha en defensa de la libertad, por el establecimiento

de una auténtica democracia, para la solución de ingentes problemas que ningún Gobierno ha resuelto ni resolverá jamás. Es la acción consciente, la acción cívica, la acción obrera y popular, la que puede incidir con eficacia en la actual situación del país donde hemos nacido.

A la sinfonía discordante de las voces de los centenares de aspirantes a gobernarnos, los hombres conscientes, han de oponer su acción de lucha por el bien común. Ellos han de ser la auténtica expresión de una voluntad, verdaderamente dirigida hacia el progreso social, la defensa de los intereses de los explotados, el combate contra el paro, el analfabetismo, la tutela permanente de la Iglesia sobre la enseñanza, los privilegios intocables del Ejército y las castas burocráticas.

Una vez más la CNT dice a los ciudadanos: El voto es una inhibición y un espejismo. Al votar, dimitís de vuestras responsabilidades directas y renunciáis a ejercer derechos inalienables, que no pueden ser delegados en nadie.

Ante el golpismo militar

Los hechos acaecidos ayer, día 2 de octubre, en los que fueron detenidos dos coroneles y un teniente coronel, hecho en el cual los fueron ocupados documentos relacionados con una conspiración de carácter golpista, revelan una vez más que la actividad de las tramas negras, firmemente enraizadas en algunos sectores del estamento militar, no fueron desactivadas tras la noche del 23-F y su posterior proceso, por la cobardía y falta de decisión tanto del poder como de la oposición y las fuerzas representadas en el Parlamento.

La CNT, como organización que defiende los intereses de la clase trabajadora, ha declarado en más de una ocasión su más enérgica repulsa ante cualquier intento de toma del poder por la fuerza, tanto por el método que emplea, que en todos los casos ha significado la más fuerte represión hacia los trabajadores, como por el tipo de régimen que pretende instaurar, que no permitiría, en ningún caso, las mínimas cotas de acción que nos permite el régimen actual.

Por tanto, con ocasión de las detenciones ayer producidas, la CNT denuncia una vez más los intentos golpistas, así como cualquier tipo de trama secreta que propicia una intenciona tras otra.

Y exige la depuración definitiva de todos aquellos elementos golpistas del estamento militar, así como la desarticulación de los grupos civiles que apoyan los intentos.

Madrid, a 3 de octubre de 1982.

Libros

Enviamos contrarreembolso la colección completa de «El hombre y la Tierra», de Eliseo Reclus. 1.525 pesetas y son ocho volúmenes.

Pedidos: CNT-AIT. Federación Local de Mostoles. Calle Parque Vosa, 12. Madrid.

CNT

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

Editado por la Confederación Nacional del Trabajo
 Dirección: Magdalena Fernández
 Redacción: Víctor Domingo, Juan Carlos Álvarez, Tomás Gutiérrez, Juan Merinero, Pedro de Juan y Jorge del Cura.
 Material gráfico: Valentín y Chillida
 Administrador: Juan Carlos del Pozo
 Redacción y administración: C/ Magdalena, 6-2.º.
 Madrid-12. Teléfono: 227 96 08 y 09
 Distribución: Confederación Nacional del Trabajo
 Impreso en los talleres gráficos de Diario 16
 Depósito Legal: M-36436-79

A los sindicatos de la CNT

En cumplimiento de los acuerdos de la Organización y en Plenaria del CN, celebrada los días 4 y 5 de septiembre, se ha procedido a convocar con carácter definitivo el VI Congreso Confederacional.

El congreso tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, durante las fechas comprendidas entre el 8 y 12 de diciembre próximo. En principio se celebrará en los locales de la AISS de dicha localidad y caso de que no se encuentren locales más apropiados en la misma.

Como sabéis por la metodología aprobada en el Pleno de junio, es necesario que los sindicatos que deseen asistir al VI Congreso, envíen, un mes antes de la celebración del mismo, directamente al CN, una comunicación de intención de asistencia. A tal objeto, se deberá enviar cumplimentado al CN el ingreso distribuido, antes del 7 de noviembre.

VI Congreso Barcelona, 8-12 diciembre Orden del día del VI Congreso

1. Apertura del congreso.
2. Nombramiento de mesa.
3. Nombramiento de comisiones.
 - 3.1. Credenciales.
 - 3.2. Escrutinio.
 - 3.3. Revisión de cuentas.
 - 3.4. Nombramiento comisiones de ponencias con arreglo a la ponencia de metodología.
4. Informe de gestión del S. P. del C. N.
 - 4.1. Aprobación si procede de la gestión.
 - 4.2. Dimisión del S. P.
5. Informe de gestión del director y administrador del «CNT».
 - 5.1. Aprobación, si procede, de la gestión.
 - 5.2. Dimisión del director del «CNT».
6. Normativa orgánica.
 - 6.1. Ratificación o no de la situación de la regional del exterior en base a los acuerdos del V Congreso y del P. N. R.
 - 6.2. Funcionamiento orgánico.
 - 6.3. Cuotas.
7. Situación general nacional e internacional.
 - 7.1. CNT ante las formas actuales del capital.
 - 7.2. CNT ante la situación militar.
 - 7.3. CNT ante los nacionalismos.
 - 7.4. CNT ante los movimientos marginales.
8. Situación y acción sindical.
 - 8.1. Análisis de la evolución del panorama sindical.
 - a) Desde la celebración del V Congreso.
 - b) Problema escisión y usurpación de siglas.
 - 8.2. Representatividad sindical y negociación colectiva.
 - a) Comités de empresa.
 - b) Secciones sindicales, sindicatos y federaciones industria.
 - 8.3. CNT ante los pactos y leyes antiberbreras.
 - 8.4. Paro. Organización de los parados. CNT y/o movimiento y asambleas de parados.
 - 8.5. CNT y el problema agrario.
 - 8.6. Métodos de acción sindical y formas de aplicación.
9. CNT y la cultura.
10. Plan de propaganda para difundir los acuerdos del congreso.
11. Localidad de residencia del comité nacional.
12. Nombramiento del secretario general.
13. Nombramiento del director del «CNT».
14. Nombramiento de oradores para el mitin de clausura.

Anexo explicativo al orden del día (aprobado en P.N.R. junio-82)

Este anexo tiene como misión aclarar al máximo cuales son los temas a desarrollar referentes a aquellos puntos del orden del día que por su enunciado no pudieran haber quedado claros en la redacción del orden del día del 6.º Congreso. Punto 6.º Normativa Orgánica.

6.2. Abarca lo referente al trabajo y funciones de los comités orgánicos, federaciones locales y comarcales, de los sindicatos, los problemas de afiliación y control de la misma, problemas de carnets, así como la adecuación de los estatutos de la Confederación en base a los acuerdos del congreso y prensa confederal.

Punto 7.º Situación general nacional e internacional.

7.1. Este grupo abarca el estudio de la acción de las multinacionales y el fenómeno de la llamada crisis del capitalismo.

7.2. En este apartado se tratan los problemas sobre bloques militares, guerras y la entrada en la OTAN.

7.4. Abarca los diferentes problemas de salud, fenómenos ecologistas, feministas, etcétera.

Punto 8.º Situación y acción sindical.

8.3. En este apartado entran los problemas ligados con el desarrollo de la acción de la CNT ante la reforma de la Seguridad Social, el decreto de contratación temporal, la ley de Reversión Industrial, la ley básica de empleo, el Consejo Superior de Precios, etcétera.

Punto 9.º CNT y la cultura: Se trata de estudiar la postura de la organización con respecto de ateos, escuelas racionalistas, etcétera.

Otro ejemplo más

Enrique Pujol, del SOV de Bezières, ha hecho un donativo de 21.000 francos franceses destinados a REO: Congreso 20.000,00 fs. y pro presos 1.000,00 fs.

Conocemos a este compañero como muchos otros con sus aportaciones asiduas. Esta vez el montante es extraordinario y puesto que la voluntad del compañero delante es hacer conocer esta gesta en nuestra prensa de España y el exterior, nos extendemos para evocar el valor militante de nuestros viejos compañeros en particular. Compañeros que, dada su edad avanzada, jubilados todos (y todos sabemos lo que representa el montante general de la jubilación), de no poder aportar lo que en su juventud y más tarde hicieron, lo hacen hoy con donativos para las necesidades de la organización y presos.

Y que nadie crea que nombres como el aludido, como podíamos nombrar a S. Ripoll, Sonadellas, nuestro malogrado compañero Ginés Morata y para qué continuar con nombres que mensualmente aparecen en nuestra prensa, sean gestas de peculio fácil. En general y ya en el caso de su existencia, posible que piensen más que nadie que la organización, nuestra querida CNT, tiene que vivir y después de satisfacer sus necesidades el resto de su pensión la destinan a ella por las muchas necesidades que tiene.

Por una vez se nos permita honrar estas gestas, de esta militancia que jamás se dio por vencida y de seguro que continuará hasta el fin de sus días. Gestas como las aludidas son pruebas ejemplares que de alguna manera debemos evocar.

Salud y anarquía, queridos compañeros todos. **Por el Comité Regional del Exterior (Exilio Confederacional). Administración.**

Atención

Por el momento y hasta la celebración del VI Congreso, no vamos a salir con periodicidad quincenal. Por otra parte, sugerimos a nuestros corresponsales y colectivos de prensa de la Confederación, la posibilidad de reunirnos durante las jornadas del Congreso, para elaborar métodos de trabajo y cambiar impresiones sobre nuestra prensa, en definitiva para tratar de mejorar con la colaboración de todos.

Escribidnos y proponer temas a tratar, pues diversos colaboradores y colectivos así nos lo han sugerido; si la propuesta os interesa, hacédnoslo saber.

Así acabó la huelga de Domecq

Después de dos meses de huelga, enfrentados en dura lucha contra una de las firmas vitivinícolas más poderosas de la comarca de Jerez, se ha resuelto, como todos saben, a bombo y platillo y en pocas horas el conflicto de Domecq.

Ha sido una gran victoria para la firma Domecq, que ha conseguido romper los

pactos; dejar a los eventuales en la calle y mantener los despedidos. El día 8 de septiembre, en la reunión de Madrid entre la dirección, Administración del Estado y comité, se consumó otra nueva traición a los trabajadores. A pesar de esto se quiere justificar con informaciones engañosas a la opinión pública. La verdad pura y simple es que los «acuerdos de principio», desconocido y rectificado por los trabajadores en un momento de cansancio y confusión, es cuanto deseaba la firma de Domecq antes del comienzo de la huelga. Entonces, ¿a qué obedece tanto montaje?, ¿cuál ha sido el precio de esta claudicación?

No cabe duda en que los responsables, con siglas, nombres y apellidos, han utilizado con tanta demagogia la sensibilidad de los trabajadores y defraudado al pueblo de Jerez, que con tanta ejemplaridad se volcó en apoyo de las reivindicaciones por todos asumidas y por ellos rechazados. No sólo Domecq dejó de cumplir.

La CNT no pretende salvar el pellejo cuando todo se ha perdido, ya nos hemos dejado algo en el conflicto: tres compañeros en la calle, porque no poseen la inmunidad de los sindicatos y personas que se refugian en el comité de empresa. Pero sí queremos deshacer confusiones y mentiras. De nuestra transparencia y aportación en la lucha pueden dar testimonio los trabajadores afectados. Respetamos la decisión tomada en asamblea, pero que no se diga que esto es lo «máximo que se pudo conseguir» cuando el triunfo estaba en un puño; o que «el conflicto se ha ganado», cuando en realidad ha sido una derrota. Las cosas claras y que cada cual asuma

su responsabilidad por este engaño vergonzoso.

Por nuestra parte haremos, como bien dijimos ante los trabajadores, lo que las circunstancias nos permitan. No olvidemos a los despedidos y valoremos como un noble gesto que los trabajadores quieran financiar el sueldo de sus compañeros sancionados.

Pudo haber soluciones más justas para todos, nadie se merece este indigno resultado, tanta lucha tuvo que haber servido para algo, en cambio tan sólo ha sido motivo de humillación. ¿Quiénes han perdido la credibilidad?

No nos llamemos a engaño, el problema en Domecq sigue latente, pues no es seguro que este mes los trabajadores puedan cobrar la nómina. Es la vuelta al recochino y a la falta del respeto más elemental a las personas. Pero advertimos, que nadie de cuantos han saboteado esta lucha, intenten hacer campañas electoralistas o recaudar fondos de muy dudosa inversión a costa de hipotecar los intereses de los trabajadores, porque estare-

mos al acecho para denunciarlo y remediarlo.

Esperamos que los compañeros de Domecq, que vean ahora las cosas con más claridad, no permitan que nadie y menos en nombre de la clase trabajadora, juegue con sus intereses y el futuro de su familia.

Desde aquí, nuestro reconocimiento a cuantas personas, entidades públicas y ciudadanas, han hecho posible este derroche de solidaridad, en lo que pudo haber sido una de las mejores luchas del Movimiento Obrero, contra las injusticias que se cometen en cualquier régimen político dominado por el capital.

Que el conflicto de Domecq nos sirva para reflexionar en el futuro que nos espera a todos, si nos resignamos a que el sindicalismo sea un instrumento de lucha política al servicio las más de las veces de la patronal. Nuestro sindicato jamás hará pactos vergonzosos con la patronal.

¡No más traiciones a la clase obrera!

Jerez septiembre de 1982
CNT-AIT



No nos llamemos a engaños, el problema Domecq sigue latente, pues no es seguro que ni siquiera este mes los trabajadores cobren la nómina.

La empresa de Material Auxiliar de Electrificaciones, en su factoría de Collado Villalba, dedicada a la forja de piezas para el sector de la automoción y con una plantilla de 850 trabajadores, presenta una regulación de empleo. Los trabajadores, coaccionados por la empresa, aceptan ésta, pero mientras duran las negociaciones para solicitar dicha regulación se retrasa el pago de las nóminas, pagando sólo anticipos. La CNT se opone en solitario a la negociación de la regulación.

Terminada esta regulación, que afecta a todos los trabajadores en un 50 por 100 de la jornada, la empresa presenta otra sobre el 35 por 100 de la jornada. Con estas medidas la empresa se ahorra 300 millones por el impago de salarios. A continuación, la empresa se propone llevar a cabo un plan de viabilidad para, en un plazo de tres años, aumentar la productividad, reducir las cargas financieras, eliminar gastos, conseguir la movilidad interna y geográfica de la plantilla, revisar los tiempos de trabajo, mejorar la producción, por ejemplo, reduciendo el tiempo de descanso para el bocadillo, etcétera.

Por si esto fuera poco, pretende la empresa negociar el convenio del 82 dentro del plan. La Sección de CNT se opone, proponiendo primero la negociación del convenio y después la del plan. Se ve claramente que el plan no pretende más que reducir 186 puestos de trabajo, establecer cuatro turnos de trabajo y la congelación salarial, entre otras cosas. Para la negociación la empresa contrata a dos especialistas-pistole-

Chantajes en MADE

ros, uno de ellos bien conocido por los trabajadores de Domecq, el señor De los Mozos.

Las negociaciones empiezan en mayo, pero en vez de hacerse punto por punto se hace de una manera global, con lo que en julio la negociación está como empezó. El comité pide tranquilidad. La empresa, que ya adeudaba la extra de marzo, se niega a pagar también la de julio, eso sí, afirmando que si se firma el plan abonará lo que debe. No contenta con esto, presenta un expediente de regulación para 186 tra-

bajadores y ahora no paga las mensualidades de julio. Ante las propuestas de lucha de la CNT sigue pidiendo tranquilidad.

La CNT, ante la coacción de la empresa y la pasividad del comité, compuesto por CC OO y UGT, propone que no se negocie el plan mientras no se retire el expediente y se paguen la totalidad de los salarios. La propuesta no es aceptada y la sección anarcosindicalista acuerda encerrarse en la empresa. Se celebra una asamblea de fábrica, convocada por el comité, que ahora propone un encierro

simbólico en el Ayuntamiento. Para los compañeros, ambos encierros son compatibles, si bien entienden que la defensa del puesto de trabajo debe hacerse en el centro de trabajo.

En los días siguientes se llevan a cabo los encierros, concentraciones a la puerta de la fábrica y en la estación, huelgas de hambre de solidaridad, concentraciones de mujeres. Y todo ello sin que se produzca la interrupción del trabajo en la fábrica.

Tras una nueva asamblea de fábrica se decide ir a la

huelga. Los trabajadores y sus familias se sitúan en la entrada de la fábrica para impedir la salida de camiones con material, apareciendo la Guardia Civil que emplea sus modales habituales: culatazos, disparos de botes y balas. Dos días después, los trabajadores se manifiestan en las oficinas centrales de la empresa de Madrid. Un día antes, la dirección anuncia por teléfono diez despedidos, si no se presentan a trabajar uno de los días de huelga. No se presentan. Los despedidos no se llevan a cabo.

Después de la interven-



Después de la intervención de la Guardia Civil, la fábrica queda paralizada y los trabajadores se mantienen en asamblea permanente. La CNT y los no afiliados piden el encierro total.

ción de la Guardia Civil, la fábrica queda paralizada y los trabajadores se mantienen en asamblea permanente. La CNT y los no afiliados piden el encierro total. Para más coña, varios trabajadores y la mujer de un compañero son citados en el Juzgado de Collado Villalba, por supuestos insultos a la Guardia Civil.

La comisión negociadora se reúne con la dirección, actuando de intermediario el director general de Empleo. Se desconvoca la huelga. El consejo de administración de MADE se reúne para estudiar la oferta del mediador. Lo mismo hacen los sindicatos, UGT lo aprueba y CC OO y CNT lo rechazan. Entiende la CNT que si la empresa acepta la mediación no la va a cumplir como parece ser norma hasta el momento.

POR LA
LIBERTAD
SINDICAL

NO A LOS COMITES
DE EMPRESA

CNT AIT

Patronos y «cocos» unidos

El conflicto de Vitrex

Antecedentes

La empresa zaragozana Vitrex, S. A., se ha destacado en los últimos tiempos tanto por la cerril postura de la patronal, empeñada en reducciones de plantilla, como por la constante oposición de los trabajadores a estas maniobras.

A finales de 1981, la empresa presenta un expediente de crisis en el que exige el despido de 70 trabajadores para que la fábrica pueda seguir produciendo. Los principales accionistas de la fábrica —los Izuzquiza, los Auria, el Banco Zaragozano en plena fase de expansión de su capital— pretenden rentabilizar la empresa y sanearla jugando con el sustento de 70 familias. La lucha llevada a cabo por los trabajadores a principios de este año, los *contrainformes elaborados por los sindicatos* para demostrar la falsedad de los datos y soluciones propuestas por la dirección de Vitrex, incluso la gestión del comité de empresa fuerzan a la Delegación de Trabajo a dar la razón a los posibles despidi-

meses de suspensión de empleo, el 12 de julio, Vitrex comunica al comité de empresa y a la Delegación de Trabajo su intención de solicitar un nuevo expediente que afecta a 40 trabajadores, que ahora serán definitivamente despedidos. Estos cuarenta afectados no van a ser consultados en ningún momento ni por la dirección ni por ninguno de los sindicatos presentes en el comité. El período de consultas del expediente se inicia desde ese día debiendo durar un mes.

A pesar de ello, y tras los imaginables contactos entre la dirección de Vitrex y la sección sindical de CC OO, el 26 de julio la empresa y un supuesto comité de empresa firman un documento en el que acuerdan poner fin al período consultivo abierto que debería de durar hasta el 12 de agosto y la aceptación por parte de los «representantes» de los trabajadores del despido de los 40 afectados. La gestión y firma de este documento secreto se realiza con la intención de que el nuevo expediente quede aprobado por el de-

parece que, lógicamente, el período de consultas ha terminado sin acuerdo entre las partes como demuestra el hecho de que la Delegación pida el *contrainforme* a los trabajadores, lo cual sería innecesario en el caso de que el período hubiera concluido con acuerdo. Los trabajadores interponen un escrito en la Delegación de Trabajo al considerar que falta documentación por parte de la empresa (balance de pérdidas y ganancias e informe del censor jurado de cuentas), que avale la petición del expediente. El inspector de zona, en su informe, da la razón a los trabajadores, a pesar de lo cual, transcurrido el plazo que la Delegación de Trabajo tiene para responder al recurso interpuesto, no lo hace en las sucesivas visitas que los afectados de Vitrex realizan.

Por fin, en la visita del 26 de agosto, tienen conocimiento de la existencia de un documento secreto y el día siguiente el delegado de Trabajo les manifiesta su intención de firmar el expediente sin esperar más y basándose en el documento



los trabajadores: de las trece firmas que posee el documento como «representantes de los trabajadores», sólo siete de ellas pertenecen a miembros del comité de empresa de Vitrex; las seis restantes son de miembros de la sección sindical de CC OO de Vitrex y hay un nombre sin firma. Las irregularidades de esta actuación son evidentes: Aun cuando el expediente hubiese sido firmado por los miembros del comité de empresa sería una traición dejar a 40 compañeros sin trabajo, pero CC OO no ha actuado siquiera apoyándose en la «legalidad vigente» sino que se la han saltado ellos que tanto la han defendido: ni los firmantes son miembros del comité de empresa en su totalidad, ni en ninguna reunión de dicho comité se ha tratado el asunto del expediente para que fuese aprobado por mayoría —dos de los miembros de dicho comité, independientes, se habían opuesto desde el principio al expediente—, ni la sección de CC OO había hablado con los afectados, ni se

cumplieron los plazos legales, etcétera. Por todo esto se inician ya las acciones judiciales pertinentes contra los firmantes del documento y para la anulación de expediente.

Otra de las contradicciones de la directiva de CC OO es su cambio de actitud desde primeros de año hasta ahora... ¿Por cuánto se ha vendido la directiva de CC OO para cambiar su postura ante los expedientes sólo seis meses después que se manifestara en contra del primer expediente alegando que la empresa no necesitaba despedir a nadie?

Ante esta nueva situación los trabajadores inician una campaña de denuncia contra el sindicalismo traidor y colaboracionista de CC OO. Aparecen pintadas en todo Zaragoza, octavillas en el barrio en el que viven los dirigentes de CC OO, se suceden notas en el periódico y en la radio informando de la situación de los encerrados y retando a Comisiones a un debate público acerca de su ac-

tuación en Vitrex. La situación se pone tensa cuando un miembro del comité de empresa y de CC OO denuncia a tres afectados por insultos y amenazas; para agravarlo aún más, la directiva regional del sindicato en cuestión se presenta en pleno, por la noche, en el lugar de encierro de los ya 28 afectados —algunos aceptaron al principio el despido y la indemnización— con la intención de provocarlos y agravar la situación creada por la denuncia.

Las sinrazones de CC OO

Visto el efecto de la campaña, CC OO dirige un comunicado a los trabajadores afectados —que incluso reparte buzón por buzón— en el que, contradiciéndose con sus afirmaciones de sólo seis meses antes, afirma que «el aprobar la reducción de plantilla en Vitrex era absolutamente necesario para garantizar en estos momentos la continuidad



dos desestimando el expediente. Sin embargo, aprobaría otro que, sino despidos, suponía la suspensión temporal del empleo durante seis meses para esos 70 trabajadores.

La maniobra por parte de la dirección de la empresa, asesorada por su abogado, Falcó, estaba perfectamente prevista: a lo largo de esos seis meses más de 30 trabajadores se despiden voluntariamente, con lo que a pesar de que la propia Delegación de Trabajo consideró que la empresa era perfectamente viable y no necesitaba ningún despido para seguir adelante, los despidos, de hecho, se produjeron.

El nuevo expediente

Sin embargo, la trama de la patronal no acababa aquí. Cuando ya casi se estaban agotando los seis

legado de Trabajo antes de que venzan los seis meses del anterior y de que las aclaraciones comiencen. No será hasta un mes después, cuando los trabajadores tengan conocimiento de la existencia de este documento con el que CC OO los condenaba al despido.

Dos días después, otra reunión en la Delegación de Trabajo de 10 miembros del comité, con la empresa y el abogado de la patronal, fracasa por la presencia en ella de los afectados, que no aceptan las 300.000 pesetas ofrecidas por encima de las indemnizaciones legales.

La lucha por el puesto de trabajo continúa durante el «teórico» período de consultas —que se había cancelado secretamente con la firma del acuerdo CC OO-empresa el 26 de julio—, que terminaba el 12 de agosto. Pasada esta fecha

CC OO vende a los trabajadores

El 30 de agosto los trabajadores reciben el documento base del expediente y con ello se descubre la maniobra protagonizada por CC OO a espaldas de

de la empresa» (?). No sólo encuentra loable el despido de los 40 trabajadores en base a evitar la «pérdida» de los 310 de Vitrex, sino que encima se enorgullece de haber conseguido una indemnización de 300.000 pesetas —que es la normal en los últimos despidos de la empresa— y se arroga la conquista de 18 meses de paro para los afectados y de nueve meses de subsidio complementario que corresponden a los trabajadores por ley.

Ante la lucha clara y directa de los trabajadores, sin tapujos ni oscuridades, con decisiones diarias en las asambleas celebradas en el lugar del encierro en las que nada extraño a los trabajadores interfiere, CC OO presenta el conflicto como manipulado y ocasionado por la venganza debido a las últimas expulsiones que había habido en CC OO. Y siguiendo la política de dar razones que no justifican nada, CC OO se apoya en un supuesto «vacío sindical» —interpretado como el período de tiempo entre dos convocatorias de elecciones—, que no ha existido ni siquiera si consideramos el aspecto legal de la cuestión puesto que existía un comité de empresa constituido, como excusa para que seis de los miembros de su sección sindical firmasen el documento.

Tal vez al no esperarse una contestación tan fuerte y verse cercada por sus incongruencias, CC OO no escatima esfuerzos publicitarios para que las justificaciones de su acción salgan en la prensa, aún cuando para ello tenga que comprar las páginas de los periódicos a precio de publicidad.

¿Y UGT?

UGT en Vitrex había llegado a presentarse en candidaturas que no eran las suyas en las pasadas elecciones sindicales. Su situación respecto al conflicto ha sido demagógica completamente. Escudándose en el hecho de no haber firmado el expediente, pretender quedar como los «buenos», que no han firmado nunca un expediente que eche a las calles a los obreros. Una tímida denuncia del expediente en un principio —forzada por los trabajadores que la amenazaron con meterla en el mismo saco de CC OO si no se manifestaba en contra—, y un sepulcral silencio, posteriormente, que les permite situarse al margen a ir recogiendo los frutos de descomposición de



CC OO, que les permitiese la «alternativa para el cambio». CC OO le ha ofrecido a UGT la baza en bandeja de plata y ésta la ha sabido aprovechar para ir afirmando su posición de «sindicalismo responsable», que le permite llegar al poder del sindicalismo «vertical».

El encierro

Desde el 28 de agosto los afectados estaban encerrados y desde su encierro multiplicaban las acciones de denuncia y presión. Elementos indeseables para los trabajadores como el secretario del Metal de Zaragoza de CC OO son denunciados públicamente por ellos en octavillas que se distribuyen en el barrio del Picarral donde él vive. No sólo Luis Tomás —secretario del Metal— sino toda la ejecutiva de CC OO es puesta en evidencia en las paredes de Zaragoza. La denuncia a la traición de CC OO y al terrorismo patronal ejercido por Vitrex es constante. El barrio del Picarral y las asociaciones de vecinos apoyan a los encerrados e incluso hasta en la asamblea de delegados del Metal de CC OO hay tensiones entre los que critican y defienden la actuación del sindicato en la empresa.

Tras catorce días de encierro, el 9 de septiembre se convoca una asamblea general en la parroquia de Belén a la que acuden unas 150 personas y en la que los afectados informan de su situación y de la intención de dar por terminado el encierro ese mismo día y comenzar a preparar una marcha a pie hasta Madrid para presionar a la Delega-

ción de Trabajo para que anule el expediente que ha sido aprobado por el delegado de Zaragoza. Por otra parte, en Madrid, piensan hacer constar su repulsa en la sede de CC OO.

Los preparativos de la marcha a Madrid se suceden hasta el día 16; en la mañana de este día los tres trabajadores denunciados por el miembro del comité por amenazas e insultos son absueltos después de que el demandante se presentara tarde en la sala.

La marcha a Madrid, andando

El mismo día de la salida de los trabajadores hacia Madrid, CC OO en una nota de prensa da por zanjado el «asunto de Vitrex», a pesar de las disensiones internas que el problema había creado dentro de este sindicato y que se habían manifestado tanto en las asambleas de delegados de sector como en la asamblea que los trabajadores no afectados por el expediente celebraron en la empresa y en la que Luis Tomás fue abucheado. Todas estas disensiones culminaron una semana después con expulsiones de CC OO y con impedimentos para que ciertas personas continuaran en cargos por razones como falta de pago y otras por el estilo. La purga de la dirección había comenzado.

La tarde del 16 de septiembre unas 250-300 personas acompañaron desde la parroquia de Belén hasta las afueras de Zaragoza a los trabajadores que iniciaban el camino hacia Madrid: 27 trabajadores afect-

tados (dos de ellos mujeres), algún compañero en paro que los acompañaba como apoyo, un coche con megafonía para hacer propaganda por los pueblos que pasarán y una furgoneta con todo lo necesario para la marcha. Al paso de esta «manifestación» por los locales de CC OO, el abucheo generalizado y los gritos de «traidores», expresaban el ánimo de los trabajadores de que ellos no daban por zanjado el asunto y de que la lucha por el puesto de trabajo y contra el terrorismo patronal y sindical continuaba.

La marcha estaba dividida en catorce etapas de una media de 25 kilómetros, de manera que la llegada a Madrid está prevista para el próximo día 29, miércoles. Hasta ahora ningún problema importante ha disminuido el ánimo de los compañeros por llegar a Madrid. A pesar de ir preparados para acampar con tiendas de campaña donde fuera necesario, hasta el momento en todos los pueblos donde han hecho noche han podido dormir a cubierto con la colaboración de los alcaldes. Sólo la Guardia Civil les ha ido poniendo trabas a lo largo del camino en un claro intento de que no trascienda a la opinión pública el problema de Vitrex.

Podemos destacar la acampada celebrada el día 19, domingo, en Mularroya, a la que acudieron familiares, amigos y trabajadores solidarizados con el conflicto, reuniéndose en total unas 100 personas que pasamos el día con los afectados para demostrar que los compañeros no están solos en su lucha.

De la presión que pueda realizarse en Madrid ante la Delegación de Trabajo depende la readmisión o no de los compañeros afectados.

La CNT a lo largo del conflicto

Ya durante el expediente de principios de año, la lucha de los trabajadores afectados —70 entonces— contó con la solidaridad confederal en todas las acciones que se realizaron. Por aquel entonces, otros sindicatos estaban también en contra del expediente. El planteamiento del nuevo expediente, que suponía en principio cuarenta despidos, tuvo como respuesta lógica por parte de CNT la negativa total a su aceptación. La sección sindical de CNT de Vitrex no aceptaba ni un sólo despido, y tres de los afectados por el nuevo expediente son compañeros

ros de CNT. Así pues, desde el primer momento la CNT se ofreció a la asamblea de trabajadores para todo lo que precisaran, apoyo material sobre todo, sin que ello coartara la autonomía total de los trabajadores ni la de la propia organización para llevar a cabo las acciones que creyera oportuno para lograr la readmisión.

Otros partidos —que no sindicatos— apoyaron las acciones de los afectados, aunque con el tiempo el grado de apoyo disminuyó por propia incapacidad de los mismos o por deseo de dejar estar el conflicto.

Por parte nuestra, no sólo el Sindicato del Metal, sino toda la F. L. de Zaragoza e incluso el C. R. de Aragón han expresado con todos los medios a su alcance la solidaridad con los compañeros de Vitrex. Cuando estos plantean la marcha a Madrid, se contacta con el S. del Metal de Madrid y con el C. N. de la CNT para coordinar las acciones a llevar a cabo en Madrid, así como la propaganda a realizar a lo largo de todo el trayecto (carteles, pintadas, pancartas, etcétera). La coordinación y comunicación con los afectados ha sido a lo largo de la marcha diaria y el contacto con la prensa y los medios de comunicación también se ha prodigado. La presencia de los compañeros de la CNT ha sido indiscutible en todos los casos en los que era precisa dando cierta cobertura al conflicto. Y sigue siéndolo hasta que el conflicto se resuelva favorablemente a los trabajadores.

Cuando se redacta este informe todavía no ha concluido la marcha a Madrid y por ello el resultado del conflicto es desconocido. El resultado del recurso interpuesto para la anulación del expediente en base a la falsificación de documentos por los trabajadores es sólo una baza. Las acciones y la lucha continúan para denunciar el terrorismo de una patronal empeñada en despedir trabajadores y la eficaz colaboración que encuentra en los sindicatos reformistas para conseguir esos fines. La lucha de Vitrex continúa.

Llegaron, llegaron

La marcha que comenzarán los compañeros de Vitrex el día 16 en Zaragoza, ha culminado como se tenía previsto en Madrid, después de catorce jornadas. Los implicados en la misma, han pasado por Casetas, Alagón, Barda-

llur, Errea, Rueda, Epila, Lucena, Calatorao, La Almunia, Galatayud, Terrer, Ateca, Alhama, Contamina, Cetina, Ariza, Santa María Muerla, Arcos de Jalón, Medinaceli, Alcolea, Algorta, Trijueque, Torija, Guadala-

jara, Alcalá y Madrid. En Madrid fueron recibidos por unos trescientos militantes de esta federación local. A partir de aquí, los pasos han sido numerosos para conseguir que se levantara el expediente.



Astilleros de Puerto Real

Plan de ajuste de plantilla

El pasado día 14 de septiembre se celebró una asamblea general en Astilleros de Puertos Real, cuyo único punto del orden del día fue, la aprobación o no del preacuerdo suscrito por el comité de empresa, en relación al plan de ajuste de plantilla; punto este que significaba la culminación de anteriores pactos sobre la reestructuración, firmados por las centrales sindicales CC OO, UGT y la Administración, el pasado año 1981. Pasaron ya cinco años, plagados de injusticias, frustraciones y engaños.

La asamblea empezó con la exposición del contenido del preacuerdo por parte de un miembro de CC OO, perteneciente al comité de empresa. Su exposición nos pareció como el contenido del acuerdo, vacío y plagado de promesas. Se nos pedía elevar la producción en un 21 por 100; bajar el índice de absentismo en un 3 pr 100; la reconversión profesional y la polivalencia en los distintos gremios; mayor disciplina en el control de entrada y salida, etcétera. Nos prometían que la empresa, a cambio, mejoraría la gestión, la organización; potenciaría el avance tecnológico, la formación del personal; mejoraría las instalaciones, etcétera.

Para colmo de las calamidades, un miembro de la UGT nos planteaba que con este acuerdo teníamos el puesto de trabajo «garantizado hasta el año 84». En lo que respecta a la industria auxiliar cuyos hombres están trabajando en este centro (unos cuatrocientos diez) desde hace muchos años, y que estuvieron acogidos a los pactos de la Castellana, se les garantizaba el empleo estos dos próximos años. En el caso de Gadepin (dedicada a la pintura) sería absorbida por otras empresas similares, proporcionándoles una gestión adecuada. Este preacuerdo recogía al mismo tiempo, el darles de plazo hasta el 30 de septiembre, a cinco cooperativas que teniendo la integración

ganada por Magistratura, no quisieron hacerlo de acuerdo con la dirección y por intereses de ambos. Si decidiesen no integrarse los 122 tabajadores, serían potenciadas por la empresa matriz, garantizándoles el trabajo y pasando a ser independientes. Terminada la exposición, se dio el uso de la palabra a la asamblea. De ella salió un compañero de contrata perteneciente a Gadepin, que atacó con dureza estos planteamientos, basándose fundamentalmente en que la solución de sus problemas pasaba por la integración en la plantilla matriz, ya que pedirían muchos años de antigüedad y la posibilidad de integrarse; mantener a intermedarios potenciando la corrupción, verdadero mal de este centro. Seguidamente intervinimos dos miembros de la sección sindical de la CNT cuya exposición se basó en lo siguiente: La empresa nos pedía, a través de su comité de empresa, la dejación de nuestros derechos conquistados después de tantos años de lucha, suprimiendo la calidad de nuestros puestos de trabajo. Como contrapartida (atención a esto) se nos «garantizaba el empleo hasta el 84». Mayor descaro no se puede tener, ¿cómo es posible que se hable de garantía de dos años, a hombres que llevamos en este centro, de uno a cuarenta años ininterrumpidos? ¿Es que esto quiere decir que los más de tres mil quinientos hombres de plantilla pasaremos con este acuerdo a ser eventuales? Se nos habla de mejorar la gestión de compra, la organización, etcétera. Estas palabras íntegramente expuestas, son las mismas que ya en julio del 78 formó parte como promesa de los primeros pactos, la compra de materiales de acero que eran pura chatarra, (incluso con fotografías en color). La inversión monstruosa en un botiquín dotado de los últimos adelantos con quírofano y otros elementos, mientras se continúa mandando a la gente accidentada a otros centros de Cádiz.

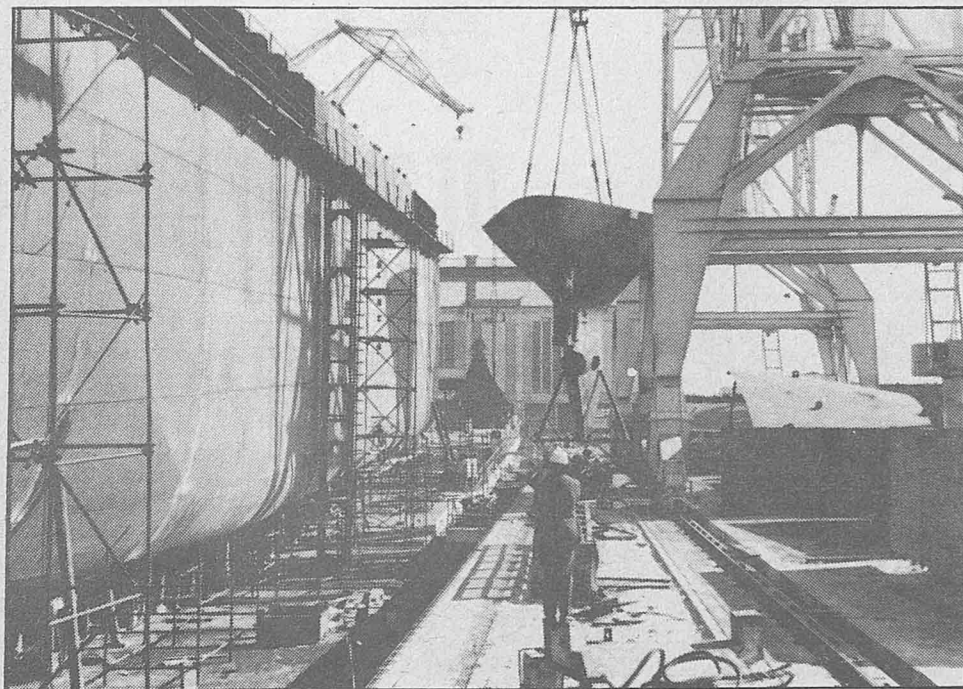
Los talleres montados en el exterior de donde chupan los directivos, donde no existe ningún tipo de control sobre ese más de un millón de horas contratadas por ellos mismos, mientras, el personal de plantilla se encuentra en muchos casos en espera de faena. Las obras realizadas en los puentes de mando por una empresa auxiliar cuyos trabajadores en su mayoría eran hijos de la empresa Bazán, que una vez cumplida su jornada en dicha empresa se desplazaban a Puerto Real a efectuar horas extraordinarias, etcétera. En el punto de las cooperativas, proponíamos que en caso de no integrarse, fuesen cubiertos estos puestos por hombres que están en el paro, ya que en la plantilla actual se cuenta con éstos como fijos.

En fin, después de denunciar pactos, corrupciones y tantas incorrecciones, pedimos a la asamblea que votaría un no, con la esperanza de que al menos mantuviéramos nuestra dignidad como obreros, y de romper una hegemonía ficticia, de los sindicatos llamados mayoritarios basado en el temor y la quietud de la mayoría de los trabajadores.

Una vez efectuado el escrutinio, las votaciones quedaron de la forma siguiente:

Si el acuerdo 447, no al acuerdo 1.471, nulos 17 y blancos 121. Analizar el resultado de estas votaciones es arto complicado. Son muchas las circunstancias que influyen en un sí o un no. Puede ser acierto nuestro fallo de ellos. De todas formas, nuestra defensa del no encontró aceptación y siempre es esperanzador. En los tiempos que corren, no es fácil derrotar con voto secreto las opciones reformistas de CC OO y UGT. Pero cuanto menos la CNT es cada día más escuchada, más respetada y para nosotros esto ya es importante.

P. Gómez
Miembro de la SS de
AESA Puerto Real



TELETIPO LABORAL

Otra muerte. Ha muerto el compañero Sebastián García, de la Unión Naval de Levante, que había sido atropellado por un coche cuando huía de la Policía que cargaba salvajemente contra los trabajadores de la UNL, en la concentración que éstos llevaban a cabo para defender sus puestos de trabajo. La respuesta de los trabajadores ante esta muerte ha sido prácticamente nula. El conflicto de UNL parece ser que está en vías de solución, al conseguir la empresa los créditos necesarios para su puesta a flote. Los de siempre han hecho una utilización política del conflicto, sin tener en cuenta, en muchos casos, los verdaderos intereses de los trabajadores. Desde estas páginas nos sumamos al dolor de los familiares y compañeros de Sebastián.

La Empresa Nacional Bazán, de Cartagena, ha robado descaradamente siete horas a los trabajadores. La sección de CNT denunció a la empresa al IMAC, en donde el juez de paz, presidente comarcal de Alianza Popular, no le gusta que los trabajadores acudamos sin ningún profesional de derecho. La empresa se negó a explicar el asunto. Por si fuera poco, el magistrado Gestoso había fallado a favor de CC OO, que había demandado por separado.

En la empresa Concesur, taller mecánico que se dedica a la reparación y venta de camiones Pegaso y furgonetas Sava, cuando terminan la jornada cierran la puerta y todos se dedican a hacer horas extraordinarias sin límites, sacando mensualmente cada trabajador el doble del sueldo convenio y pagando la empresa media dieta, pues no abandonan el taller en todo el día, empalmando la jornada normal con las horas extras. Lo absurdo es que hace escasamente un mes quedaron en paro 40 trabajadores de Finanzauto y Servicio, dedicada a la misma actividad que la anterior. Finanzauto cerró todas sus sucursales en España, dejando a 1.000 trabajadores en la calle, cerrando totalmente el centro de Jerez. Por si fuera poco, el convenio prohíbe taxativamente las horas extras, con lo que Concesur entra dentro de la ilegalidad laboral. ¡Ah!, se nos olvidaba, el comité de empresa de Concesur es de CC OO. Debe ser la solidaridad nacional contra el paro.

El «Diario de Cádiz» se ha destacado últimamente por el «bombardeo» al pueblo de Cádiz, motivado por la retirada de la plaza del Palillero de la lápida dedicada al general Varela. La campaña ha sido orquestada por el señor Balbotín, director de dicho periódico, filial de «El Alcázar» de Madrid. Así pues, Balbotín es un fascista. Nada más lejos de nuestro propósito de darle a Balbotín una lección

de ética y de moral, ya que esto le debe sonar a chino. Relata Balbotín que en Cádiz existe una gran indignación por la retirada de la lápida, pero zacasno fue el general Varela quien en 1939 pronunció las siguientes palabras: «En Cádiz no dejaremos ni un solo republicano ni nadie que huela a izquierda, con vida.» Palabras que se cumplieron con creces. Balbotín es un cretino y un fanático, además de un periodista sin personalidad. Vergonzoso es también que los partidos de izquierda con representación en el Ayuntamiento hayan cedido ante la campaña, ya que el Pleno ha acordado reponer la lápida por haberse quitado «por error».

La huelga de viticultura decidida por los trabajadores en asamblea se ve amenazada por la distorsión que de la misma está haciendo la patronal, en la que también está colaborando la UGT. Que la patronal defienda sus intereses, se entiende; que las fuerzas represivas detengan a los compañeros, se explica; pero que un sindicato que dice defender los derechos de los trabajadores no respete los acuerdos tomados en asambleas, o bien desvaloriza a los trabajadores ante la opinión pública, o bien quiere hacernos pasar por el aro verticalista aliado de la patronal. La CNT quiere dejar claro que los motivos de la huelga son estrictamente sectoriales y que rechazamos de pleno los argumentos de la UGT. Además de la tabla reivindicativa hay que negociar la revisión salarial según índice del coste de vida, la antigüedad de los eventuales, el descanso de quince minutos, etcétera. La CNT os pide que no acudáis a las viñas y que estéis alerta sobre las maniobras intimidatorias de la patronal y de la UGT.

El día 31 de julio, aprovechando el inicio de las vacaciones, el Centro de F. P. Ares, comunicó al compañero Javier del S., de Enseñanza de Bilbao, la no renovación de su contrato. La reacción del resto de los trabajadores fue solidaria, exigiendo su readmisión. La empresa mantuvo su actitud, por lo que los trabajadores deciden en asamblea iniciar huelga legal el 15 de septiembre. Ese día

de ética y de moral, ya que esto le debe sonar a chino. Relata Balbotín que en Cádiz existe una gran indignación por la retirada de la lápida, pero zacasno fue el general Varela quien en 1939 pronunció las siguientes palabras: «En Cádiz no dejaremos ni un solo republicano ni nadie que huela a izquierda, con vida.» Palabras que se cumplieron con creces. Balbotín es un cretino y un fanático, además de un periodista sin personalidad. Vergonzoso es también que los partidos de izquierda con representación en el Ayuntamiento hayan cedido ante la campaña, ya que el Pleno ha acordado reponer la lápida por haberse quitado «por error».

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, para paliar el déficit de la empresa, ha inventado el sistema económico de la unidad familiar. Los pensionistas denuncian el aparato administrativo puesto en marcha por el Ayuntamiento, al objeto de facilitar las tarjetas reducidas de transportes de la EMT a los pensionistas, poniendo como imperativo 28.440 pesetas, tope máximo, para la obtención de dicha tarjeta. Es decir, si un pensionista tiene un sueldo por debajo de dicha cantidad, pero algún otro familiar tiene otro sueldo o pensión, y la suma de ambos rebasa esa cantidad, le es rechazada su petición. El Ayuntamiento de Madrid debería fijarse un poco en el de Barcelona y otras ciudades, donde los transportes de superficie y el Metro son gratuitos para los pensionistas. Para aclarar este problema la CNT ha solicitado una entrevista con Tierno Galván, que hasta el momento no ha sido concedida.

La administración militar lleva once meses sin asumir su condición de empresario respecto a sus trabajadores civiles. Por ello, estos trabajadores se han visto obligados a convocar en Madrid una asamblea informativa. En ella se informó que el amirante liberal Lucini dictó una resolución que imposibilitaba negociar al comité y que, a pesar de esto, éste acudió a la mesa de negociaciones en la que se encontraban los generales Bocariza Gajiga y García Ventura; el coronel Valentín Prieto; los tenientes coronales López Orozco, Rodríguez de Santillo y Pérez Ujena, y los comandantes Hidalgo, Pérez González y Mozo. Todos ellos incapaces para hacer una oferta salarial. La asamblea aprobó las siguientes medidas: celebración de asambleas, entrevistarse con el ministro del Departamento, mesa redonda con partidos y sindicatos, declarar el 14 de octubre «día de lucha».

**LEE
Y
DIFUNDE
EL
CNT**



CNT/15 al 30 de octubre

Vitrex, ¿qué pasará ahora?

La marcha se ha desarrollado, vigilada constantemente por la Guardia Civil, pidiendo continuamente datos acerca de la misma a los participantes. En todos los pueblos por donde se pasaba se pegaban carteles, se hacían pintadas y se repartían octavillas. En todas estas expresiones se denunciaba la actitud de CC CC.

En Santa María de las Huertas la Guardia Civil intentó detener a los que habían realizado las pintadas en un convento. El alcalde de dicha localidad llegó a ser coaccionado por los guardias. En Alcolea del Pinar, el alcalde se presentó a los compañeros borracho, acompañado de un sargento de la Guardia Civil y de dos concejales. El sargento de maras, no se identificó en un principio, pues iba vestido con un mono; cuando fue recriminado por los compañeros ya se identificó; por su parte, el alcalde hizo hincapié ostensiblemente de su afiliación a Alianza Popular. Al final se zanjó la cuestión con la intervención de un teniente de alcalde.

Es de destacar la insolidaridad de partidos y centrales sindicales en algunas de las poblaciones por donde pasó la marcha. Por ejemplo, la actitud del



PSOE en Alcalá de Henares.

El lunes, día 27, el Sindicato del Metal de Madrid, mantuvo una entrevista con CC OO, en la que la central comunista se responsabilizaba a nivel de su ejecutiva nacional de la actuación de su comité en Vi-

trex. Cuando los compañeros pasaban por delante de la Pegaso, Santiago Carrillo se encontraba en el interior de dicha factoría haciendo campaña electoral. Por su puesto que nadie se dignó salir a saludar a los de Vitrex.

Entrada en Madrid, la

marcha con el acompañamiento de los compañeros de la CNT madrileña, se dirigieron todos a los locales de la AISS. Esa noche los compañeros durmieron en un albergue cedido por el Ayuntamiento en la Casa de Campo.

Al día siguiente se trasla-

daron al Ministerio de Trabajo. Una comisión de cuatro trabajadores se entrevistó con el señor Somoza, los demás se quedaron en la puerta con una pancarta que fue retirada por la Policía.

Los de la comisión bajaron informando que el ex-

pediente había sido aprobado y devuelto a Zaragoza. A continuación se celebra una asamblea, en la que se informa de la entrevista y donde se plantea seguir con las vías legales. Se trata de convencer, una vez llegados a Zaragoza, a dos de los que firmaron por la Sección Sindical de Comisiones para que se levante el expediente, es decir, ahora se pretende entrar en la dinámica jurídica de la falsificación de las firmas.

En opinión de la CNT, han de buscarse nuevas formas de lucha. La intención de la central anarcosindicalista es seguir adelante. Está claro que, tras la suspensión de pagos que va a presentar, la empresa cerrará muy pronto definitivamente.

A la hora de cierre de esta edición, los compañeros de Zaragoza de la CNT están repartiendo octavillas. Asimismo, se ha editado un cartel con el lema: «Estos son los que han dejado a los trabajadores de Vitrex en la calle». En este cartel aparecen también el secretario del Sindicato del Metal de CC OO, la dirección de la empresa, el delegado de Trabajo y la Sección Sindical de CC OO en Vitrex.

Que la lucha continúe. Salud y suerte.

Pleno Nacional de Sindicatos de Jubilados y Pensionistas

La CNT de Relaciones se dirige a todos los compañeros y afiliados a estos sindicatos para transmitirles nuestro fraternal y cordial saludo y significarles y precisar, que las razones de algunas semanas se silencio por nuestra parte sólo lo han motivado el periodo veraniego, por cuanto es bien sabido de todos, que en estas fechas los sindicatos se hallan vacíos de compañeros, empezando por la propia Comisión de Relaciones, y además teniendo el firme propósito de celebrar nuestro Pleno Nacional en fechas que coincidirán no en los mismos días sino con unos dos días de antelación al VI Congreso Confederado, que deberá celebrarse en Barcelona los días 8 y sucesivos de diciembre de 1982, en los locales de la AISS al objeto de evitar gastos inútiles, os convocamos para la celebración de nuestro Pleno Nacional para los días 6 y 7 de diciembre de 1982, en los mismos locales donde deberá celebrarse el VI Congreso Confederado, en donde con miras a la parte económica las mismas delegaciones que han de asistir a nuestro gran comicio cenetista, podrían muy bien asumir la representación de las delegaciones a nuestro Pleno Nacional de Jubilados y Pensionistas.

A tal efecto y para su estudio, discusión y acuerdos nos es muy grato transmitir el siguiente.

- Orden del día**
1. Nombramiento de mesa de discusión.
 2. Lectura del acta anterior.
 3. Nombramiento de una comisión revisora de credenciales y de cuentas.
 4. Informe del Secretariado de la CN de Relaciones.
 5. ¿Se considera necesaria la continuidad de la CN de relaciones?
- Se cree por el contrario en la necesidad de cambiar la denominación por otro denominativo a este organismo relacionador con el fin de evitar equívocos.
6. ¿Debe de continuar pagándose el sello de 10 pesetas por afiliado para el mantenimiento económico del organismo relacionador.
 - a) En caso afirmativo, ¿qué formato debe tener este sello para su identificación? Evitando con su formato falsas interpretaciones y malos entendidos, caso afirmativo, qué formato deberemos de darle o de lo contrario, ¿qué formas deberemos de adoptar para su financiación?
 7. Dimisión del actual Secretariado de la CN de Relaciones.
 8. Nombramiento del nuevo secretario si ha lugar, o de la nueva representatividad del organismo relacio-

nador de los sindicatos de Jubilados y Pensionistas de España, adheridos a la CNT-AIT.

a) Caso de acordarse la continuidad con la denominación de NC de Relaciones.

¿De cuántas secretarías deberá componerse este organismo relacionador? ¿Consideráis que el Secretario General deberá de estar asistido por una secretaria de organización, una secretaria de defensa, una secretaria de relaciones, una secretaria de jurídica, con secretaria de contaduría y tesorería.

b) Lugar de residencia.

9. Debemos de tener representatividad en nuestros máximos organismos representativos CCRR y Comité Nacional.

a) Si el Pleno considera que debemos estar representados en estos organismos, cuál debe ser nuestra representatividad.

b) ¿Y en las secretarías jurídicas debemos tener representatividad.

En caso afirmativo, cuál ha de ser nuestra representación y aportación económica de las mismas.

10. En materia de reivindicaciones para todos los jubilados y pensionistas, cuáles consideráis los medios más eficaces para conseguir que las pensiones mínimas alcancen, o no sean mínimas al salario mínimo interprofesional.

a) ¿Qué medios o procedimientos a emplear para conseguir que todo trabajador cuando cumpla los sesenta y cinco años de edad, aun cuando por las razones que fuesen no hubiese cotizado a la Seguridad Social, se le aseguren económicamente sus días, dándole una pensión nunca inferior al salario mínimo interprofesional, por cuenta de la Administración del Estado?

11. Qué relaciones deberemos tener con los demás organismos existentes de jubilados y pensionistas de ideologías diversas a las nuestras, todo ello a nivel local, comarcal, regional y nacional.

12. Qué procedimientos y medios considera el Pleno deberemos emplear para hacer una profunda obra proxetista para atraer a nuestros sindicatos, a todos aquellos jubilados a efectos a la CNT donde poder exponer libremente nuestras sugerencias, criterios y proposiciones.

- a) Caso afirmativo, formato del mismo y páginas que deberá de componerse.
- b) Forma de financiación.
- c) Caso afirmativo, cómo y cada cuánto tiempo de-

berá de aparecer semanal, decenal, quincenal o mensual, ¿deberá de ser el organismo relacionador el encargado de su relación con la colaboración de todos los sindicatos?, ¿o quién deberá de ser el sindicato que se encargue de su aparición?

14. Asuntos generales.

Con el convencimiento pleno de que todos estudiaréis muy detenida y reflexivamente el presente **orden del día**, que cumplimentando la normatividad que nuestros medios nos compete, nos es muy grato remitirlos con la esperanza de que de su estudio saldrán acuerdos válidos, que determinen la buena marcha a seguir de nuestros sindicatos de jubilados y pensionistas, significándonos, que caso de tener que hacer alguna rectificación al presente orden del día, esperad nuestras noticias que no serán largas de esperar, mientras esto llega, recibid los saludos fraternos de la CN de Relaciones.

Por la CN de Relaciones, el secretario.



Desde la prisión de Segovia

¡Salud, compañeros!

El motivo de la presente es exponer un punto de vista ante la situación política en que nos encontramos y en las posibilidades que se abren con las próximas elecciones generales. Como por mucho que lo intento no puedo dejar de ser subjetivo (más por la situación en que me encuentro que por otra cosa), por consiguiente, vosotros que estáis en situación más objetiva, espero que sepáis apartar el grano de la paja y entendiáis perfectamente lo que pretendo decir.

Me puedo hacer una idea, más o menos vaga, de vuestra relación de fuerza en la sociedad actual. Sé que, hoy más que nunca, somos «el último monarca», políticamente hablando, pero tengo que decir que cuando hemos estado en mejores perspectivas tampoco lo hemos sabido aprovechar. Por supuesto, que la esencia de la CNT es la lucha contra el capital en sus mismos centros de producción, pero también existen otras ramificaciones de esa lucha que no debemos olvidar y que indudablemente pueden repercutir en nuestra lucha global como organización revolucionaria, y una de esas ramas es la reivindicación de nuestros presos, y que, hasta ahora se ha hecho de una manera muy esporádica cuando no casi individualmente, es decir, por cuenta casi exclusiva de un sindicato, o bien, más claramente, se ha dejado este engorroso asunto en manos de comités pro presos, que sin apenas medios de ningún tipo ponen más voluntad que ideas claras.

Durante los casi cinco años que llevo en las prisiones del capital nunca me ha faltado vuestra solidaridad económica y el aliento moral de todos aquellos que me conocieron, o bien de aquellos que realmente les pesa nuestra situación es decir, la solidaridad siempre de una forma individualizada, cosa que, no os quepa ninguna duda, me reconforta en estos años tan amargos. Pero orgánicamente jamás, y oís bien, jamás he sabido cuál es el pronunciamiento de CNT por nuestra situación a corto o largo plazo. Nunca, tampoco, me he atrevido a plantearle esta cuestión a la organización por considerar que todo estaba por hacer y que no debo anteponer mis intereses inmediatos a los de la organización. En cambio, el tiempo ha ido pasando, las posibilidades sucediéndose y CNT envuelta en un mutismo total a este respecto, que a mí, no ya por mis condiciones actuales, sino por ética revolucionaria, me daña y me rebela. Hace poco que salió a la luz el proyecto-engendro de Bandrés y Rosón de este asunto todavía estamos esperando, todos los



La huelga de hambre no la iniciaremos hasta que CNT, o el CR de Cataluña, no se pronuncie a este respecto.

que estamos presos, la opinión de CNT o bien sus investigaciones respecto al asunto. ¿Qué podemos sacar de ese proyecto-engendro? ¿Cuál debe ser nuestra postura unitaria en algo tan importante como es nuestra libertad? No sabemos qué piensa la organización, ni tampoco la organización sabe lo que pensamos nosotros. Bien, ya pienso que este asunto es agua pasada y que, en definitiva, a nadie interesa ese aborto que se han sacado de la manga Bandrés y Rosón. Pero se ha iniciado hace poco una alternativa que, pienso, no debemos dejar de largo si no queremos continuar en este ostracismo tan característico en el que estamos sumidos organizativamente. Y me estoy refiriendo a la **campaña pro amnistía que se ha desatado en el País Vasco**, y que apunta ser dura en tanto que ya ha habido una manifestación con heridos muy graves y la consiguiente respuesta de ETA (m) con la muerte de cuatro policías nacionales ocurridas recientemente. Pienso que tenemos que reaccionar movilizándonos nuestra organización en una campaña paralela pro amnistía que ponga al futuro Gobierno del PSOE en la disyuntiva de pronunciarse sobre los **revolucionarios encarcelados en la democracia**. Creo que no debemos dejar solo al pueblo vasco en esta lucha, porque, si así lo hacemos a la mayoría de nosotros se nos caerá la cara de vergüenza y también porque sería perder



Pienso que tenemos que reaccionar movilizándonos nuestra organización en una campaña paralela pro amnistía, que ponga al futuro Gobierno del PSOE en la disyuntiva de pronunciarse sobre los revolucionarios encarcelados en la democracia.

la iniciaremos hasta que CNT, o el comité regional de Cataluña, no se pronuncie a este respecto.

Escribo esta carta al sindicato al que pertenezco desde su fundación, pero quisiera que esta carta se leyera en asamblea para que el sindicato se pronuncie y su decisión de apoyo se extienda al resto de sindicatos. Si, por el contrario, la idea se rechaza, quisiera que nos fuera transmitido de inmediato. Sea lo que fuera, tened en cuenta de que el tiempo apremia y que todo se tiene que hacer a velocidad supersónica.

No olvidéis que reflejo en esta carta el sentir de la mayoría de mis compañeros presos.

Sin más, sólo encareciéndolos una rápida respuesta, me despido con un abrazo.

Nota.—Se ha ejercido una discreta censura sobre la carta a fin de evitar la identificación del compañero por elementos ajenos a la organización.

Nota 2.—Desde el pasado sábado, 25 de septiembre, 220 presos, presuntos miembros de ETA (m), se encuentran en huelga de hambre en petición de amnistía y dentro de la campaña que Herri Batasuna y las gestoras pro amnistía de Euskadi con este mismo objetivo. Esta actitud supone para muchos de los huelguistas la tercera huelga de hambre en menos de un año.

una clara oportunidad con muchas posibilidades de éxito, dada la coyuntura política que se abre con las elecciones generales. CNT puede arrastrar a muchos grupos y organizaciones en esta campaña de amnistía, puede recuperar su prestigio bastante decaído en función de su ostracismo de los últimos tiempos. Nosotros, desde aquí, podemos organizar una

huelga de hambre de todos los presos libertarios por la amnistía, y entre vosotros y nosotros conseguiremos arrancar una victoria que nos será muy provechosa. La huelga de hambre no

Breve, pero...

Compañero condenado a seis años de cárcel

El pasado día 7 de septiembre, en la Audiencia Provincial de Barcelona, se celebró el juicio contra Ignacio Alonso Martín, quien, detenido el 20 de mayo de 1981, fue acusado de participar en la colocación de varios cartuchos de goma-2 en el vestíbulo del Banco Crédit Lyonnais de Barcelona el día 18 de febrero de dicho año. Ignacio Alonso fue condenado a seis años y un día de cárcel.

La acción contra el Banco Crédit Lyonnais fue reivindicada por los GAA como represalia a las detenciones de varios ex miembros del GARI que tuvieron lugar en Francia en aquellas fechas.

Durante el juicio, Ignacio Alonso afirmó ser el responsable de propaganda de un Grupo Autónomo, pero no tener nada que ver con estos hechos, y rechazó las declaraciones policiales obtenidas bajo tortura: durante los días que permaneció incomunicado, cuando su detención hubo de ser trasladado al centro de urgencias de Pere-Camps con un agudo ataque cardíaco, horas después fue devuelto a la Comisaría de Vía Layetana para continuar siendo objeto de malos tratos, a consecuencia de estas continuas crisis depresivas y ataques cardíacos por los que ha tenido que ser ingresado en la enfermería de la prisión (ver el número de julio-agosto del CNT, y el número 1 del boletín «Secuestrados»).

Nuevos juicios en la Audiencia Nacional de Madrid

El día 17 de octubre próximo se celebrará el juicio contra Fernando Simón Fernández, Juan Conesa Sanz, Francisco Cueto López, Angel Vega Abraña, José Ramón COrnejo Sánchez y José Félix Ramos Pérez (este último en libertad condicional, los demás en Carabanchel). El juicio debía haberse celebrado el pasado día 7 de julio, pero fue suspendido por petición de los abogados de la defensa ante la falta de garantías para nuestros compañeros.

El día 22 de noviembre

(Viene de la página 11)

tendían «masivos desmayos» en el patio de la cárcel, etcétera. A pesar de todo ello, los presos han mantenido la unidad en el Modelo (ha fallado la coordinación con otras cárceles y el apoyo del exterior) y aun cuando han desconvocado esta primera parte de la huelga, han convocado nuevamente para el día 1 de noviembre próximo.

¡Apoyémosles!

próximo se celebrará el juicio, también anteriormente suspendido, contra los implicados en el caso FIGA. De los 17 implicados, sólo uno, Alejandro Mata Camacho, permanece en prisión.

Tres compañeros más en libertad

Han sido puestos en libertad los siguientes compañeros:

Angel Antón Busnadiago, el 28 de agosto pasado, tras haber cumplido su condena.

Vicente Conde García, el 6 de septiembre, tras el pago de una fianza de 250.000 pesetas.

Juan Zapata Nogales.

Los dos primeros se encontraban en la prisión de Segovia, el tercero estaba en Carabanchel.

Rectificación

En el anterior número se anunció la puesta en libertad de Dolores Aparicio Casals. Hoy hemos de rectificar esta información: A pesar de haber cumplido ya las tres cuartas partes de su condena (fue condenada a cuatro años y lleva en prisión desde el 1 de agosto de 1979, más de tres años), Dolores permanece secuestrada en Yeserías.

Traslados

José Cuevas Casado ha sido nuevamente trasladado a Carabanchel, desde la prisión de Segovia, para ser sometido a tratamiento médico (ver el número de septiembre de 81 del CNT).

Otro militante de ETA (m), muerto a tiros por la Policía

En la madrugada del día 26, víspera de aniversario de los fusilamientos de dos militantes de ETA y tres del FRAP del año 75, en los últimos coletazos del general Franco (que no del fascismo), resultó abatido a tiros el miembro de ETA (m) Fernando Barrios Olana, cuando la Policía irrumpió en su domicilio.

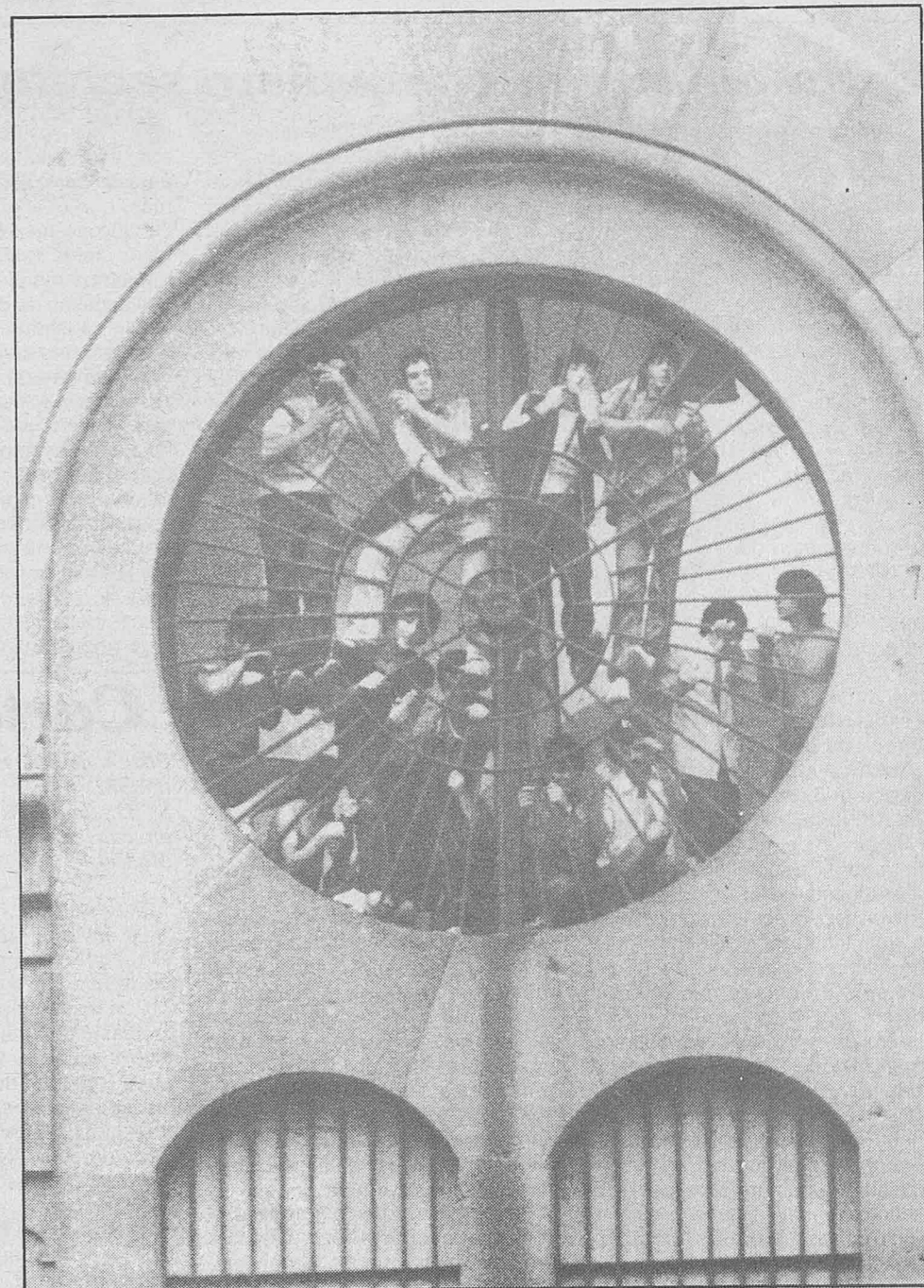
La nota policial hablará, como siempre, de la legítima actuación de sus miembros que actuaron en defensa propia; se hablará de ciertos disparos efectuados

(Viene de la página 10)

para que sean censuradas (pues ya tengo experiencias de este sentido, aunque del año 79) ni para que no se publique por razones de espacio, pues si bien es cierto que ambas cartas son extensas, considero que el tema de los presos ha de tener prioridad sobre otros, y además los puntos que en ellas trato son de la máxima actualidad.

Sin otro particular, y en la seguridad de que atenderás a mi petición, recibe un fuerte abrazo fraternal y un saludo anarco-sindicalista.

¡VIVA LA CNT!
¡VIVA LA ANARQUÍA!
Fidel Manrique Garrido
Prisión de Segovia
15 de agosto de 1982



Carta abierta al compañero secretario de pro-presos de C.R. del centro

Salud, compañero:

Como ya te anuncié en mi carta de fecha 9 del presente mes, paso a comunicarte algo que creo importante y que, en cualquier caso, no quiero callar ni un momento más, pues nunca me ha gustado la hipocresía y prefiero llamar a las cosas por su nombre.

Hace unos tres meses, creo que fue el 18 de mayo, te envié una carta en la que sugería la posibilidad de que la Organización —aprovechando los contactos con altos cargos de la Administración— reclamara, al mismo tiempo que el patrimonio histórico de la CNT y en íntima conexión con él, la libertad de todos los presos confederales. En una carta tuya, me anunciabas tu visita y me decías que hablaríamos al respecto o, pero dicha entrevista, como sabes, no pudo celebrarse y tampoco me has dicho nada por carta.

Actualmente, a la vista de las negociaciones entre Euskadiko Ezkerra y el Gobierno, dirigidas a la liberación de miembros de ETA-pm, habrás podido observar que mi propuesta no era ninguna tontería. Además, estoy convencido de que tales negociaciones pueden hacerse extensivas a ETA-m, así como de que se dan muchas condiciones para una liberación masiva de presos de las distintas organizaciones, bajo la forma de «indultos particulares», ya que la Constitución prohíbe las amnistías e indultos generales. Sería, pues, el momento de que la CNT adoptase alguna postura al respecto, o —como mínimo— que consultase a sus militantes presos, para conocer la opinión de éstos.

Sin embargo, el silencio y la pa-

contestado) cuando hoy día la Organización está renunciando a la Acción Directa en multitud de casos: reivindicación por vía jurídica del patrimonio a través del gabinete de abogados de los Garrigués; recursos ante diversos órganos judiciales; toma de decisiones por algunos Comités, etcétera.

Para mí, la CNT no es nada más que unos giros y unos órganos de prensa recibidos periódicamente. Quizás algunos tranquilicen así su conciencia y crean que ya han «cumplido», pero yo echo en falta la auténtica solidaridad, fundamento de la ética libertaria y sin la cual no me extraña que la CNT no sea ni una sombra de lo que fue. Y que conste que con esto no te estoy haciendo a ti ningún reproche ni a ninguna persona o comité en concreto, pues, como bien sabes, la organización no la hace un individuo ni un comité, sino un conglomerado de individuos y sindicatos, que articulados a nivel nacional según el sistema federalista forman la Confederación. Aunque sí responsabilizo a todos aquellos militantes «conscientes» que —por acción y omisión— no solucionan el problema de los presos, que en toda organización (y más si es libertaria) debe ser primordial. Si dichos militantes «conscientes» en vez de malgastar las energías en luchas intestinas, por intereses individuales o de tendencias, hubiesen dedicado sus esfuerzos a tratar de solucionar sus problemas orgánicos y dar alternativas a los males sociales, otro gallo nos cantaría.

Lo cierto es que por toda una serie de circunstancias estamos encarcelados muchos cenetistas, condenados la mayoría a largas penas, y con enorme dificultad para mantener alta la moral, pues si se veiese una disposición por parte de la Organización para sacarnos de aquí de alguna forma, otra cosa sería. Supongo sabrás que, tradicionalmente, los Comités pro presos de la CNT usaban de todos los medios acordes con la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían. Hoy día, sin embargo, se conforman con pagar a un abogado, como si por la vía legal se pudiera conseguir algún beneficio para la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían. Hoy día, sin embargo, se conforman con pagar a un abogado, como si por la vía legal se pudiera conseguir algún beneficio para la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían.

Hoy día, sin embargo, se conforman con pagar a un abogado, como si por la vía legal se pudiera conseguir algún beneficio para la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían.

Hoy día, sin embargo, se conforman con pagar a un abogado, como si por la vía legal se pudiera conseguir algún beneficio para la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían.



dividad más absoluta lo dominan todo y no puedo pensar sino que a la CNT no le interesan sus presos. Mejor dicho, le interesan para utilizar sus nombres y su número demagógicamente, en mítines, manifestaciones y otros actos, pero de cara al Gobierno resultamos sumamente molestos puesto que, en realidad, suponemos una rémora para la apariencia de absoluto respeto a legalidad democrático-burguesa que la CNT parece empeñada en dar, pues eso se desprende de sus actos, aunque su lenguaje siga siendo tan revolucionario como siempre.

Por otro lado, tengo la firme convicción (aunque me gustaría estar equivocado) de que no sólo no se hace nada por los presos, sino que lo poco que se intenta es sabotado por individuos o grupos cuyo único interés es llevar a la CNT hacia unas posturas aún más reformistas y los presos —en caso de salir a la calle— podríamos poner en peligro sus planes.

Si no fuera así, no me explico el por qué de esos escrúpulos para intentar negociar nuestra liberación (pues ni siquiera se me ha

penas, y con enorme dificultad para mantener alta la moral, pues si se veiese una disposición por parte de la Organización para sacarnos de aquí de alguna forma, otra cosa sería. Supongo sabrás que, tradicionalmente, los Comités pro presos de la CNT usaban de todos los medios acordes con la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían. Hoy día, sin embargo, se conforman con pagar a un abogado, como si por la vía legal se pudiera conseguir algún beneficio para la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían. Hoy día, sin embargo, se conforman con pagar a un abogado, como si por la vía legal se pudiera conseguir algún beneficio para la ética (sin preocuparse de si eran legales o ilegales) para liberar a los presos, pues para eso existían.

Es triste estar condenado a muchos años de prisión y ver que la Organización no marcha —ni mucho menos— como debiera; que no existe —prácticamente— ninguna social, que se te utiliza sin ningún escrúpulo, y así sucesivamente... Las prisiones están hechas, principalmente, para domar y des-

truir a los militantes revolucionarios; eso ya lo sabía y estaba preparado para ello, pues sé, además, que el anarquismo no es un camino de rosas, pero nunca hubiera creído que los mayores sufrimientos morales y los más agudos accesos de desesperación me serían causados por la propia Organización a la que pertenezco. Como es natural, ello me induce a preguntarme frecuentemente por qué y para qué he luchado yo. Este es mi estado de ánimo y, desgraciadamente, creo que el de muchos compañeros encarcelados. Quizá alguno de esos militantes «conscientes», a los que antes me refería, se alegre de saberlo. Es posible que mi crítica te parezca excesivamente dura, pero creo honradamente que reflejo la

realidad, y hasta es fácil que me quede corto. Como al principio decía, no puedo callarme más, porque estoy harto de escuchar y leer tanto triunfalismo y tanta alabanza que no es otra cosa que «culto a la Organización», en nada diferente del «culto a la personalidad» propio del stalinismo. Me niego a ser cómplice con mi silencio, y mi dignidad de hombre y anarquista me obliga a decir las cosas tal como las pienso.

Quisiera que esta carta fuera un aldabonazo en la conciencia de los compañeros que gozáis de «libertad», pero si —como me temo— este escrito no tiene ninguna resonancia, creo que tendréis que esperar a conocerme personalmente hasta el año 2012, si vivo para entonces, pues hasta

esa fecha no acabaré mi condena según liquidación de sentencia provisional.

Ayer envié una carta al periódico «El País», exponiendo mi punto de vista sobre las tan cacareadas «medidas de gracia» a «polimilitar», copia de la cual te adjunto. Ignoro si «El País» la publicará, pero lo que sí te pido es que tú (como responsable del contacto con los presos confederales de la Regional Centro) te encargues de hacerla llegar, junto con ésta que a ti te escribo, a nuestros periódicos «CNT» y «Solidaridad Obrera», para que ambas se publiquen. Ahora bien, advierto desde ahora que no admitiré ninguna excusa

(Pasa a la página 8)

Carta al director de «El País»

Prisión de Segovia, a 13 de agosto de 1982.
Sr. D. Juan Luis Cebrián,
director de «El País»,
Madrid.

Muy Sr. mío:

Le envío la presente carta, con el ruego de su publicación en el diario que usted dirige.

Con respecto a las noticias aparecidas últimamente en ese periódico e igualmente difundidas por otros medios de comunicación, quisiera exponer mi criterio como trabajador y como miembro de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), preso por motivos político-sociales.

Me refiero a la posible concesión de «medidas de gracia» a los miembros de ETA-pm que abandonaron la lucha armada a partir de febrero de 1981, así como, presumiblemente, a aquellos individuos pertenecientes a otras organizaciones armadas que decidiesen optar por la utilización de los cauces políticos, excluyendo las acciones violentas.

Al parecer, sería «condition sine qua non» para verse favorecido por dichas «medidas de gracia» el abandono explícito de la lucha armada como vía para la consecución de objetivos políticos.

El Gobierno pretende, como reiteradamente han declarado diversos personajes públicos, la pacificación de Euskadi; sin embargo, en las cárceles españolas no sólo hay presos políticos vascos, sino también de otras varias organizaciones entre los cuales los militantes de CNT (única organización legal que cuenta con militantes encarcelados) constituimos un número no despreciable. Ahora bien, el concepto «lucha armada», a mi entender, supone la existencia de una organización jerarquizada y permanente, con tácticas y estrategias de carácter eminentemente militar; caso que no es, ni mucho menos, el de la Confederación Nacional del Trabajo, ya que, aparte de su carácter legal como más arriba he indicado, es simplemente una central sindical cuyo fin es la emancipación de los trabajadores prescindiendo de todo tipo de intermediarios y al margen de todo dogma político y religioso, etcétera.

Por tanto, a pesar de encontrarme en prisión por haber llevado a cabo diversas acciones consideradas delictivas por los tribunales de justicia, no he practicado en ningún momento la lucha armada, pues dichas acciones (tres asaltos a entidades bancarias) las realicé motivado por el hecho de que el Gobierno «democrático» no devolvía a CNT el patrimonio sindical que le fue incautado en virtud de

la ley del 23 de septiembre de 1939, dictada por la dictadura militar surgida de la sublevación del 18 de julio de 1936 contra el Gobierno de la República, como hice constar en todos los juicios que contra mí se celebraron, ignorando si mis declaraciones constarían en acta, pero fueron resaltadas por la prensa diaria (ver «El País» del 10-7-1980; «Alerta», de Santander, de la misma fecha, y el «Norte de Castilla», de Valladolid, del 23-5-1980).

Fui detenido el primero de mayo de 1978 y con posterioridad a mi encarcelamiento, el propio Gobierno, por boca de don Manuel Villar Arregui (secretario de Estado para la Coordinación Legislativa de la Presidencia del Gobierno), reconoció que la reivindicación por la CNT del patrimonio que le fue arrebatado por la fuerza de las armas, que había sido acumulado con el sudor de cientos de miles de trabajadores era absolutamente justa («Alerta», de Santander, del 24-4-1982).

No es preciso ser un experto en temas jurídicos para saber que el levantamiento del 18 de julio de 1936, al producirse contra un Gobierno legalmente constituido, constituyó, pura y simplemente, un delito de rebelión militar, castigado hasta la promulgación de la Constitución de 1978 con la pena de muerte; de dicho delito, evidentemente, se ha hecho cómplice el Gobierno de la UCD, al no remediar muchos de los efectos causados por el mismo, como es, en el caso que nos ocupa, el exilio de que se hizo víctima la CNT. Máxima cuando existen sentencias judiciales que dan la razón a CNT en sus justas reivindicaciones.

Como es natural, al poseer el Gobierno ilegalmente lo que a la CNT única y exclusivamente pertenece, impedía el normal funcionamiento de los sindicatos que la integran, impidiéndole con ello el derecho de sindicación reconocido por el artículo 28.1 de la vigente Constitución, lo que me indujo a tratar de recuperar, siquiera en una mínima parte, y mediante las armas, lo que por la fuerza de las armas le fue arrebatado a la organización a la que pertenezco.

No sólo, como antes expliqué, no he practicado jamás la lucha armada, sino que mis principios éticos incluyen el pacifismo y, precisamente por ello, me considero moralmente obligado a colaborar en la reparación de una injusticia y poner fin a un delito continuado durante más de cuarenta años; es decir, en coherencia con mis principios, me opuse a la continuación de una situación de violencia institucionalizada.

Creo haya quedado suficientemente claro que fue el Gobierno el que renunció a la vía jurídica, obligándome (como a muchos otros compañeros) a cometer unos actos, a pesar de no desearlo, y además la CNT, a pesar de todo, ha tratado de recuperar lo que es suyo a través de los cauces legales, como lo demuestra el hecho de que el gabinete de abogados J & A Garrigués haya interpuesto recurso contencioso-administrativo en representación de la CNT, para que le sea devuelta a ésta su patrimonio histórico.

En consecuencia, si bien me encuentro condenado a más de treinta años de prisión, en virtud de la legislación vigente, considero que el verdadero delincuente es el Gobierno, y no creo que nadie tenga suficiente fuerza moral para condenar mis actos, pues creo que mi conducta ha sido, y es, mucho más ética y cercana a la Justicia que la de los señores ministros y la del Gobierno en pleno que padecemos.

Quiero con esto decir, ya para acabar, que sin entrar ni salir de lo que hagan o dejen de hacer los integrantes de organizaciones armadas (pues no es asunto de mi incumbencia, aunque me parece muy bien que todo el mundo sepa de la cárcel, pues estoy en contra de la misma existencia de las prisiones), mi situación y, a mi juicio, la de todos los militantes de CNT encarcelados, exige la inmediata puesta en libertad, pues suponiendo que hubiera razones para condenarnos (y creo haber demostrado que no las hay), debería condenarse también a todos los supervivientes del levantamiento del 18 de julio, a los miembros del Gobierno y a los autores de crímenes gravísimos como, por ejemplo, todos los miembros de las FOP que a lo largo de la transición y durante el régimen «democrático» han abatido a tiros en las calles a más de cien ciudadanos, en muchos casos verdaderos niños de catorce o quince años, víctimas de la brutalidad capitalista.

El origen de todos los «delitos» está en la existencia de la propiedad privada, para salvaguardar la cual existe el Estado. Y, todo individuo o grupo tiene derecho, por un mero instinto de conservación, a oponerse a la violencia que del Estado procede, pues si desde nuestro nacimiento somos víctimas de la violencia institucional, nos encontramos en perpetuo estado de legítima defensa.

Espero que los lectores de este diario reflexionen un poco sobre todo esto. POR LA AMNISTIA TOTAL.

Huelga de hambre en la Modelo

El pasado día 1 de septiembre daba comienzo una nueva huelga de hambre, secundada por el 90 por 100 de los presos, en la cárcel Modelo de Barcelona. Huelga que era la continuación de las realizadas hace un año y que entonces fue respaldada por más de veinte mil presos de todas las cárceles del Estado español. Huelga mediante la cual los presos exigían las reformas del Código Penal mediante las cuales poner remedio, cuando menos momentáneamente, a la situación de los presos, de los que casi el 50 por 100 permanecen en prisión en celdas de preventivos, situación en la que muchos se encuentran desde hace varios años sin saber cuándo se-

rán juzgados y, por tanto, cuándo saldrán en libertad, sabiendo que la petición fiscal y la posterior condena sentenciada por el tribunal será inferior en mucho al tiempo que llevan ya secuestrados. De los presos ya juzgados y condenados, pero que con la articulación del nuevo código lo serían a penas en varios años inferiores. El nuevo Código Penal ya fue enviado por el Gobierno al Congreso el 17 de enero de 1980 y nuevamente enviado por el Gobierno al Congreso el 26 de febrero de este año, como consecuencia de las dos huelgas de hambre del año anterior y con la promesa de su inmediata puesta en vigor.

Las peticiones de los presos, sobre las cuales existió todo tipo de especulaciones, se concretaron en las siguientes:

— Indulto por la diferencia de años que existen entre el actual Código con el presentado al Congreso el 26-2-82. Su aplicación supondría numerosos indultos y rebajas de pena considerables.

— Agilización de los indultos particulares que se presentasen, así como que los indultos particulares ya presentados fuesen concedidos sin dilación ni discriminación.

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más de seis meses encarcelados, lo que ya se prevé en el nuevo Código Penal. Y al mismo tiempo solicitar se incluya en estas medidas la puesta en libertad condicional a los trece meses de cárcel preventiva cumplidos para aquellos presos inculcados en causas para las que se prevén condenas de más de seis años. Rechazando así el proyecto de hacer desaparecer esta libertad provisional sustituyéndola por su contrario prisión provisional o preventiva para todos los ca-

— Inmediata puesta en libertad de todos aquellos reclusos preventivos que, estando presos por causas que conllevan penas inferiores a seis años, lleven más

Exito de la conferencia de inauguración del Instituto Anarchos

Durante la primavera de 1981, se iniciaron los trabajos de formación del instituto según el modelo de los que están ya en funcionamiento en Europa. El Instituto Anarchos es una asociación de escritores, profesores, investigadores y editores que tienen a bien propagar y a conocer el anarquismo en Norteamérica: Quebec, Canadá, México, Estados Unidos.

donde sobre el continente, donde proyectamos ya una serie de conferencias y seminarios en los diferentes lugares de nuestro continente de forma que se enriquezca nuestro movimiento.

De forma más detallada nos proponemos:

Asegurar una red de información entre los miembros.

Editar un boletín de información.

Organizar seminarios y conferencias sobre el trabajo individual/colectivo de nuestros miembros o la teoría del anarquismo.

Organizar conferencias de información sobre los movimientos antiautoritarios.

Puesta en marcha de un centro de documentación y librería.

La primera conferencia pública del instituto tuvo lugar el 5 y 6 de junio de 1982, en la Universidad de Quebec, en Montreal. El tema tratado fue: «Los intelectuales y el Estado», donde los conferenciantes fueron Noam Chomsky, Nicole Laurin-Frenette, Alain Leguyader, Jacques Mascotto y Frank Harrison. Más de seiscientas personas asistieron a estas actividades.

Las conferencias para los miembros conocieron el mismo éxito y se tuvieron al mismo tiempo (aclararemos para los miembros que eran al mismo tiempo asambleas de formación).

Varios miembros del instituto venían de sitios tan diferentes como Texas, California, Oregon, Columbia, Brita-

nia, Missouri, Saskatchewan, Nueva Escocia, Ontario, Quebec, Luisiana, Massachusetts, Nueva York, Nueva Hampshire, Connecticut y Vermont.

Entre los cincuenta miembros se presentó, comentó y discutió los siguientes documentos:

«Anarchisme et surrealisme», Pietro Ferrua; «On Josiah Warren», Charley Sively; «On Deviations from Means-Ends Congruence», Len Krimmerman & Allan Ritter; «The Anarchist Tradition, a feminis perspective», Elaine Leeder; «Model of Anarchist and Capitalist Ideology», Richard Edgar; «Economic Planning», Peter Dorman; «Anarchism and Education», Len Krimmerman & Howard Erlich; «In the Audience», Richard Roth; «The Theory and Practice of Local Organizing», Martha Ackelsberg & Myrna Breitbart; «The Workplace and Community: anarchist political theory and the politics of the workplace», Peter Kardas; «Anarchism and the Worker Cooperative Strategy», C. George Benello; «Knowledge and the State», John P. Clark; y «The Media framed the social revolution», Howard Besser.

Todos estos documentos se pueden conseguir en el instituto. Se confirmaron nuestros fines por la asamblea de los miembros, se analizó el estado de nuestras finanzas y se discutieron futuros planes. La próxima conferencia será en la parte nordeste de los EE. UU., y como tema pro-

bable: «El anarquismo y los movimientos por el desarmamento nuclear». Un observador europeo invitado, nos habló de otros institutos similares en Europa, pero especialmente del Centro di Studi Libertari G. Pinelli, de Milán (Italia).

El número de miembros activos, al final de estas conferencias fue de 65, procedentes de Quebec, Canadá, México y Estados Unidos.

Secretario: Dimitri Rousopoulos.

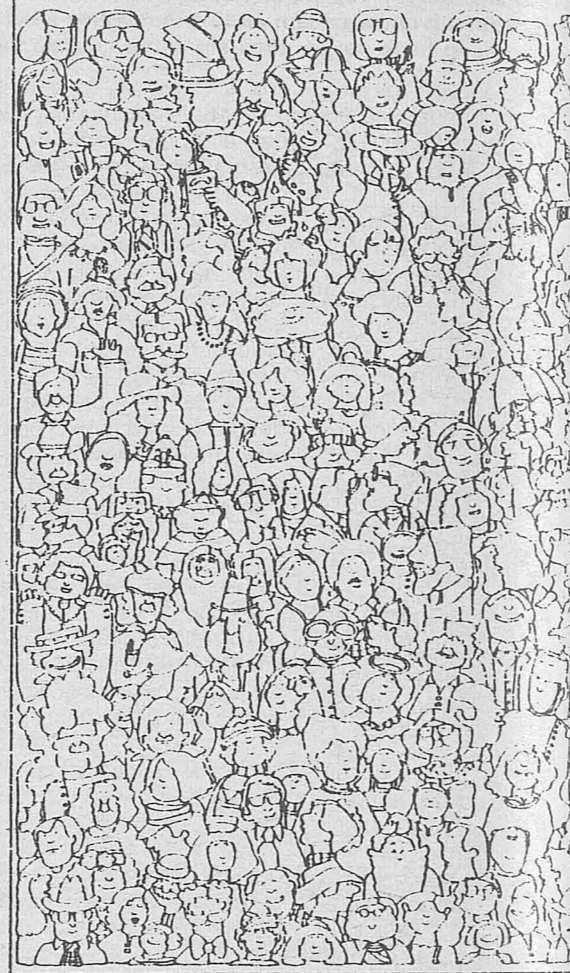
Miembros:

Martha Ackelsberg, C. George Benello, Murray Bookchin, Marty Blatt, Howard Besser, Myrna Breitbart, Allan Clark, John Clark, Lev Cherny, Noam Chomsky, Yolande Cohen, Jean-Pierre Deslauriers, Jacques Doré, Charles Dumais, Howard J. Ehrlich, Steve Ellams, Richard E. Edgar, Pietro Ferrua, Lon Freeman, Frank Gerould, David G. Gil, Eric A. Gordon, Robert d'Attilio, Walter Heiss, Marsha Hewitt, Frank Harrison, Howard Hawkins, R. W. Jones, Ynestra King, Peter Kardas, Peggy Kornegger, Len Krimmerman, Allan Kurtz, Donna Lalumière, Nicole Laurin-Frenette, Elaine Leeder, Andrew H. Lee, Bruce Allen, John A. Hart, Lester J. Mazor, Robert Mayo, Blaine McKinley, Will McKercher, Angel Martínez, Pat Murtagh, Neil Nevins, Norman Nawrocki, Stanley Nemiroff, Jai Noa, Linda Nelson, C. P. Otero,

INSTITUT

ANARCHOS

INSTITUTE



VII Marcha Internacional Pacifista en Cádiz

Ante la situación armamentista en el mundo, y en concreto en La Línea (Cádiz) por el trabajo que nos ocupa, con el arsenal atómico nuclear que existe en las entrañas del peñón de Gibraltar, en el cual las vidas y las casas penden de un hilo; en esta zona, y por el contingente militar que ocupan estas tierras para experimentación militar, aprovechamos la llegada de los no-violentos y su posterior acampada en un sitio llamado El Zabal, que es la zona agrícola de este pueblo. Aparte de nuestro apoyo como organización, a todos los niveles, hasta el punto de ser detenido y apaleado un compañero por las fuerzas de ocupación del desorden público; nosotros, por medio de nuestra prensa, queremos hacer patente cómo ha ido la marcha por boca de los integrantes de dicha marcha.

CNT — ¿De dónde surge la idea de hacer una marcha antimilitarista, no-violenta? ¿Y por qué en La Línea?

Componente de la marcha, C. M. — Desde 1975 diversos grupos antimilitaristas, socialistas radicales, libertarios, pacifistas y otros grupos organizan una marcha por el desarme y contra la carrera de armamentos y la no política de bloque. (Léase OTAN, Pacto de Varsovia, etcétera.)

Aquí en La Línea, porque no sólo padece, junto a toda Andalucía, la marginación social, económica y cultural, a lo que se suma el Paro; sino que además se encuentra rodeada de bases militares (Sierra Carbonera, Tarifa y Gibraltar), con lo cual estamos en un volcán atómico. No podemos olvidar que en Andalucía no hay paz desde el momento que no hay justicia social, la cual no llegará a nuestras tierras hasta que no se plantee de una forma abierta la ocupación de las tierras y la desmilitarización.

CNT — ¿Qué resultados positivos hay en vuestras acciones no-violentas?

C. M. — Hay que distinguir entre dos clases de acciones: los dirigidos exclusivamente a la opinión pública, como el teatro, carteladas, reparto de hojas explicativas, etcétera. Y las acciones propiamente antimilitaristas: ocupación de playas de militares, obstaculización de maniobras, obviamente con estas acciones no se consigue la abolición de todos los Ejércitos, pero realiza una labor educativa y de concienciación importante de cara a la opinión pública. Además, desde nuestras perspectivas, la desobediencia civil activa a las órdenes militares y policíacas es una forma de luchar contra la desmilitarización y la violencia del Estado.

Tenemos el inconveniente de que nuestras acciones tergiversadas por la prensa que obedece a las presiones del Gobierno Civil y a la Policía.

Otro resultado positivo es que, para nosotros, el conocimiento mutuo de personas de diferentes, de distintos países favorece la paz, ya que durante quince días realizamos normas de convivencia comunitaria no represivas.

CNT — ¿Puede hablarse de una convivencia comunitaria libertaria llevada a la práctica en vuestro campamento?

C. M. — Creo que sí. Por una parte, hemos organizado el campamento como una democracia directa, de abajo-arriba, en la que las decisiones son discutidas y tomadas en asambleas de pequeños grupos de afinidad. (Se toma esta postura para las diferencias de nacionalidades, lo cual pasa a la asamblea general.) Nunca se toman decisiones por votación de urnas: se intenta llegar a un consenso que respete la opinión de las minorías.

Por otra parte, hemos seguido un nivel de relaciones y de funcionamiento lo más natural posible, desde las comidas vegetarianas a la libre expresión de toda clase de creatividad dentro del campo: música, teatro, etcétera. Gracias a esto no ha sido un obstáculo la variedad lingüística y cultural de los participantes, sino más bien una fuente de ideas nuevas.

CNT — ¿Hay libertarios en la marcha?

C. M. — Todas las personas que luchamos tan frontalmente contra las instituciones represivas (Ejército, Policía, etcétera), tenemos una inquietud libertaria y liberadora.

CNT — ¿Hay algunos grupos en Andalucía que quieren continuar la lucha antimilitarista?

C. M. — Regularmente llevan trabajando en ello los grupos objetores de conciencia, desde hace cuatro o cinco años en diferentes sitios de Andalucía.

Miguel Romero



Una ciudad que se llamaba Beirut

«Soy Beirut. No se os ha ocurrido preguntarme por qué escribo un diario, si voy a morir dentro de tan poco?»

Os diré que lo escribo, pura y simplemente para tranquilizar mi conciencia. Eso, lo primero. Segundo, para dar qué pensar. Y tercero, para que las demás ciudades que piensan como yo, que se comportan a mi estilo y que viven a mi aire, sobre la superficie de lo superfluo, lo lean...

«Soy Beirut, el puerto abandonado por el que derraman sus lágrimas los barcos cada vez que lo recuerdan; soy la triste costa

Nizar Quabbani

sobre cuyas arenas la muerte escribió el siguiente poema negro:

«En el año de mil novecientos setenta y cinco, sobre los hombros del Mediterráneo, yacía una hermosa mujer llamada Beirut... a la que su familia, de modo unánime, había decidido quemar con la gasolina del sectarismo, y luego esparcir sus cenizas por el mar en simpár ceremonial salvaje y bárbaro.»

«Soy Beirut. La sirena que en el agua perdió sus anillos, pulseras y collares. La perla del Me-

diterráneo caída a los pies. El pez azul de las leyendas, envenenado con azogue. El barco perseguido por los maledictos, demonios y piratas... para matar a sus tripulantes y robarles sus tesoros.

Soy la niña inocente que murió ahogada cuando nadando en los sucios canales del sectarismo. Soy sol al que atravessasteis la cadera mientras compraba en el horno un kilo de pan para sus hijos.

Soy Beirut... un poema de amor que no merecéis, y que habéis cambiado por un peine de cartuchos, un ataúd de madera y una espada.»

En busca de los poetas perdidos

Jaime Rillo

«Me complace, a mis muchos años, tener un corazón añorado y sus travesuras, ya que, cuando niño, la sociedad me negó comportarme como tal.»

Poetas del pensamiento, de la palabra, de la acción. Hay quienes viven en poesía y quienes la escriben.

Los hombres de pólvora que cantaron con sus armas la revolución española tuvieron, en forma fulgurante, una vocación poética.

Serían los poetas del fuego, de la hoguera, del corazón ardido como bomba; serían los poetas de la libertad.

Jaime Rillo, exiliado ahora en México, con su compañera Peregrina Espada. Esta familia —dos hijos ya hechos a la vida— cumple lo mejor posible el ritual de la armonía ácrata. La puerta de su casa no tiene cerrojos; las ventanas están abiertas; la luz y los amigos entran, derecho, hasta la última alforza de su espíritu solidario.

En realidad, esta pareja representa el temblor de dos espadas peregrinas. Ayer, en España, combatiendo, sufriendo hambre y represión estatal; Jaime Ri-

llo confinado —¡eso es lo que creyeron los verdugos!— en un campo de concentración, cuando los hombres libres, por libres, no aceptan rejas, amos, verdugos, y, aun encadenados, mantienen su espíritu soberano, en pleno vuelo.

En 1972, Jaime Rillo publicó un tomo de «Pensamientos». Plaja, su prologuista, señala: «El autor, según nuestro entender y apreciar, no ha pretendido otro fin, al escribir estas a modo de sentencias, que el de poner una piedrecita cristalina, un rubí moral, en el camino abrupto —de injusticias y desamor—, pero fácil de superar si la voluntad nos acompaña en el empeño humano de esta proeza, que ha de conducir a los hombres de hoy y de mañana al reinado del amor y de la fraternidad humana.»

El género literario —reunir pensamientos, reflexiones, proverbios, máximas...— es sumamente difícil, sobre todo si se recuerda que hay libros definitivos dentro de este estilo: los proverbios de Salomón, las máximas de Lao Tse, las máximas de Epitec-

to, los pensamientos de Joubert, hasta llegar al vivo, tan inteligente y poético muestrario de greguerías de Ramón Gómez de Serna...

Pero Jaime Rillo, autodidacta, forjado en la lucha catalana, en la angustia de la pobreza y de los ideales libertarios, tal y como ser la Plaja, lo único que buscado es dejar caer, en la armonía del sembrado, unas cuantas semillas, las muchas que tiene el corazón y el cerebro de ese varón bondadoso.

Un día, cualquier día, publicará sus memorias —yo he leído— y que contienen un documento de tragedia humana y de una voluntad acrisolada a golpes de destino para levantarse y mantenerse pie con coraje y con dignidad.

«Muchos son los poetas que escriben sobre los cosas que "mueren de amor"; pero son muy pocos los que escriben sobre los muchos que mueren de hambre.»

Adán J. Moctezuma (artículo publicado en el Nacionalista de México, 31 de octubre de 1982)

Nuestras razones contra Puerto Sherry



La especulación amenaza nuestras playas.

«En El Puerto de Santa María venimos asistiendo estos últimos meses a una polémica sobre la conveniencia o no de construir un puerto deportivo (Puerto Sherry) en una de nuestras playas. La empresa promotora basa su defensa en las expectativas de creación de empleo, argumento demagógico y muy socorrido en una tierra de tanto paro como la nuestra, mientras que la oposición que estamos llevando a cabo la Coordinadora para la Defensa de las Playas nos basamos en que este proyecto destruirá tres de nuestras playas más populares (La Puntilla, La Colorá y Las Murallas), afectará a una importante masa forestal de pinos y destruirá importantes yacimientos arqueológicos. Pues bien, cuál no sería nuestra sorpresa al ver el reportaje que sobre este tema emitió el informativo «Tele-Andalucía» el día 23 de julio, pues éste fue simple y pura propaganda gratuita de la empresa. Se inició con una encuesta en la que sorprendentemente todos alababan el proyecto, se censuró de forma vergonzosa la intervención de nuestro representante, se omitió toda la documentación que aportamos (mapas y fotografías), mientras se exponía generosamente la maqueta del proyecto, se utilizaron primeros planos de aspectos ruinosos de las playas afectadas para restarles valor a las mismas y

se ignoró la referencia a los yacimientos arqueológicos que se verían destruidos.

Todo esto supuso una increíble manipulación de realidad, pues mientras a los defensores del proyecto se les dio un tratamiento de seriedad, a los ecologistas se les presenta como unos locos defensores de la naturaleza frente al progreso de nuestra localidad, cuando en realidad estamos defendiendo a la mayoría de la población contra el expolio que pretenden llevar a cabo una minoría de especuladores. Y es curioso la eliminación de todos los datos que aportamos sobre puestos de trabajo y número de embarcaciones de otros puertos deportivos que demostraban la falsedad del principal argumento empresarial.

Por todo esto comprendemos y apoyamos la reciente petición hecha por el presidente de la Junta de Andalucía para que dimita el director de «Tele-Andalucía», pues cuando hemos conseguido nuestra autonomía política es necesario un control de los programas regionales por parte de nuestras instituciones para que éstos informen verazmente y no manipulen a la opinión pública defendiendo intereses económicos privados.

En representación de la Coordinadora para la Defensa de las Playas:

Miguel A. Savra Bernal

Por la vida, contra la energía atómica

En Málaga, los días 10 y 11 han tenido lugar una serie de acciones en protesta por el vertido de residuos radiactivos, en contra de las centrales nucleares y el cementerio atómico de Hornachuelos, en Córdoba.

El viernes, día 10, tres personas, pertenecientes al grupo de acción no-violenta y de la CNT, ocuparon pacíficamente el Consulado de los Países Bajos, entregando una carta

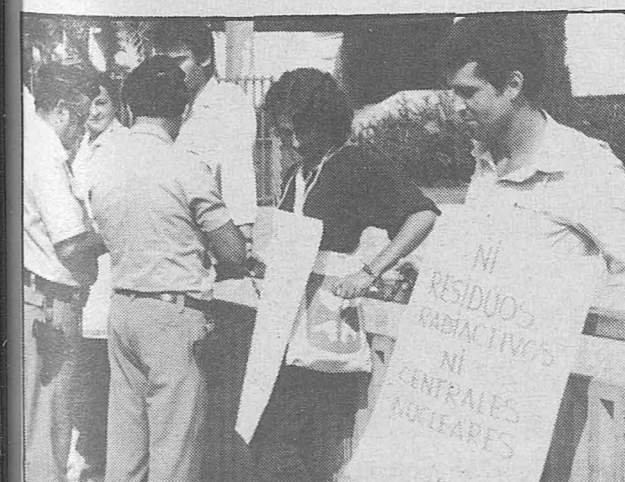
de protesta por los vertidos y la existencia de centrales nucleares, principal causa de los mismos, desplegando a continuación una pancarta de protesta por dicha situación, siendo detenidos posteriormente por la Policía Nacional y puestos en libertad unas horas más tarde, tras prestar declaración en el Juzgado.

Al día siguiente se realizó un encadenamiento con carteles en una zona

centrica de Málaga, al tiempo que se recogían firmas en contra de los vertidos y se repartían panfletos, participando además de los grupos mencionados el MCA y compañeros independientes. La Policía Nacional, ante nuestra negativa a marcharnos, cortó las cadenas, quitando los carteles, llevándose la mesa y las firmas recogidas, pero como ésta era una posibilidad que habíamos pre-

visto al poco rato repetimos la acción sin que esta vez hicieran aparición.

En ambas acciones la radio y la prensa han dado información bastante completa de lo que pretendíamos, siendo por otra parte la acogida de la gente positiva, viniendo esto a demostrar que la lucha por la desnuclearización por la ecología puede aglutinar a importantes sectores de la población. F. L. Málaga



Tras la ocupación del Consulado de los Países Bajos y el encadenamiento, la Policía intenta restablecer el orden.

No a la mierda radiactiva en el Atlántico

Con este lema, el día 28 de agosto unos pocos ecologistas y ante las Líneas Aéreas Holandesas KLM, en la Gran Vía madrileña, protestaron de un modo que no deja lugar a dudas por el vertido de basuras radiactivas en las costas gallegas, y la búsqueda por buques oceanográficos de un lugar apropiado en el Atlántico cerca de las costas canarias, más o menos transcurrió así:

—Un grupo no muy numeroso de personas, encartelados con leyendas alusivas al tema, y desde la plaza del Callao, algunos con bici, repartiendo panfletos, bajan por la Gran Vía, despacio, como de paseo y pasean arriba, abajo, mientras los numerosos transeúntes les miran con curiosidad y leen a hurtadillas lo que dicen los carteles: «Un futuro nuclear es un futuro sin esperanza», «Hoy activos o mañana radiactivos», «Canarias y Galicia sin muerte nuclear en sus costas», y otros.

—Después de unos pocos paseos, y mientras un grupo de curiosos les sigue a prudente distancia, se paran delante de las oficinas de las Líneas Aéreas Holandesas, aparcan sus bicis a los lados de la calle; algo mosqueados los ocupantes de «un carro» de la Policía Nacional, estacionado en la acera a dos metros de la fachada de dicha agencia, se miran, por un momento los encartelados siguen repartiendo panfletos entre el público, pero en un instante no se sabe cómo, de entre las ropas, de bolsas y bolsillos surgen huevos, to-



La madera «retira a los encartelados ecologistas con «bici» y todo.

mates y otras armas arrojadizas, que ya sin dudarlo los citados ecologistas, aplastan y lanzan contra los escaparates y puerta de las oficinas, mientras colocan carteles protestando por la agresión que sufre nuestra costa desde hace ya años.

—Pálidos como cáscara de huevo, los pacíficos «maderos» de servicio, no dan crédito a sus ojos, pues delante de sus narices, se acaba de perpetrar un atén-

tado contra una entidad que ellos protegían y tienen a los autores allí, no parecen inmutarse, mientras, siguen arrojando tranquilamente el contenido de sus bolsas; por supuesto les «retienen» (figura jurídica inexistente), y mientras esperan a la «autoridad competente» numerosas «lecheras» se acumulan en el carril-bus de la calle, y los esforzados amiguetes no paran de explicar a los fun-

cionarios del Ministerio del Interior, que no cesan de llegar, su acción, algunos sonríen, otros con banderitas anticonstitucionales adhesivas en sus relojes japoneses, van de duros y mantienen más o menos el tipo, aunque entreven, mal visto, algo de chovinismo nacionalista en la historia.

—Llegada la «autoridad competente» y tras múltiples consultas con el incallible chivato, deciden dar

el paseillo a los susodichos hasta la próxima Comisaría en la calle de Leganitos, no sin antes perderse entre las callejas paralelas a la Gran Vía, y mientras los incorregibles muchachos les indican más o menos camino a seguir, así escotados llegan al «trullo».

—Tras nueve horas de contradicciones, canciones en furgones policiales, aburrimiento a manta, bocadillos de boquerones en vinagre, y algún que otro nerviosismo, no sin fallar los resabios franquistas de algunos citados funcionarios; pues la muchachada después de pasar por el Juzgado de Guardia correspondiente, se ven con libertad, cansados, pero casi satisfechos, tal vez mañan la prensa liberal y amarillista algo de la «movida».

Esperamos que estas cosas parecidas, aunque sean mareos provocados por la resaca de los primeros noroeste de septiembre en busca y captura del pirata holandés, sirvan para algo y no nos tiren más mierda y más muerte, y más muerte.

Pacífico And

Fondo bibliográfico

Salud, compañeros: La lista que sigue corresponde a la Colección de Folletos «Lecturas para la juventud», procedentes del fondo bibliográfico del Exilio Confederado. El precio de cada ejemplar es de 25 pesetas.

La voz de la sangre, de V. Ballester.
Fuera de la ley, de M. Bajatierra.
Amor sin mañana, de F. Montseny.
El parecido, de Felipe Alaiz.
El intruso, de J. Ferrer.
Johas el errante, de Elías García.
El hijo de nadie, de Federico Urales.

Necrológica

Mediante la presente hacemos llegar a toda la militancia confederal la muerte del compañero de nuestro sindicato —SOV de Sevilla— Eleuterio Galán Centeno. Sentida ésta por la totalidad de la militancia de Sevilla, ya que con su buenhombra se ganó el afecto y aprecio de todos día a día.

¡Que la tierra te sea leve, compañero!

Por el sindicato, el secretario, **Francisco Casado.**

Salud compañeros: Pasamos a comunicaros la lamentable noticia de la muerte del compañero Pablo Cabello, militante de la CNT desde 1917 hasta la actualidad. Compañero que se distinguió ya en la lucha contra la dictadura de Primo de Rivera y posteriormente durante la República; al iniciarse el levantamiento franquista se incorporó junto a los demás compañeros en la lucha contra Franco hasta el final de la contienda. Pasando luego al exilio y formando parte del comité



regional que se organizó en Burdeos. Posteriormente, a su vuelta a España, siguió militando en la organización hasta su muerte. ¡Que la tierra te sea leve, compañero!



Los compañeros de Aragón nos envían su nueva dirección, C.R. y F.L. de Zaragoza en la calle Coso, 105, pral. izqd., así como una fotografía, la cual reproducimos.

Ante el VI Congreso

Son numerosos los organismos confederales que nos están mandando información sobre debates, que se van a realizar en las distintas localidades. Algunos, de ellos, quizá la mayoría,

se están desarrollando durante estas fechas, otros durarán hasta el mismo mes de noviembre próximo, por lo que omitimos enunciarlos todos ya que cuando el CNT salga a la calle se estarán realizando.

Por los datos que nos llegan, vemos que en Málaga y Salamanca los debates se extenderán hasta el mes de noviembre, por lo que os podrán informar en las respectivas Federaciones Locales.

CONTACTOS

Reunión de la Coordinadora de Sindicatos del Transporte

ORDEN DEL DIA

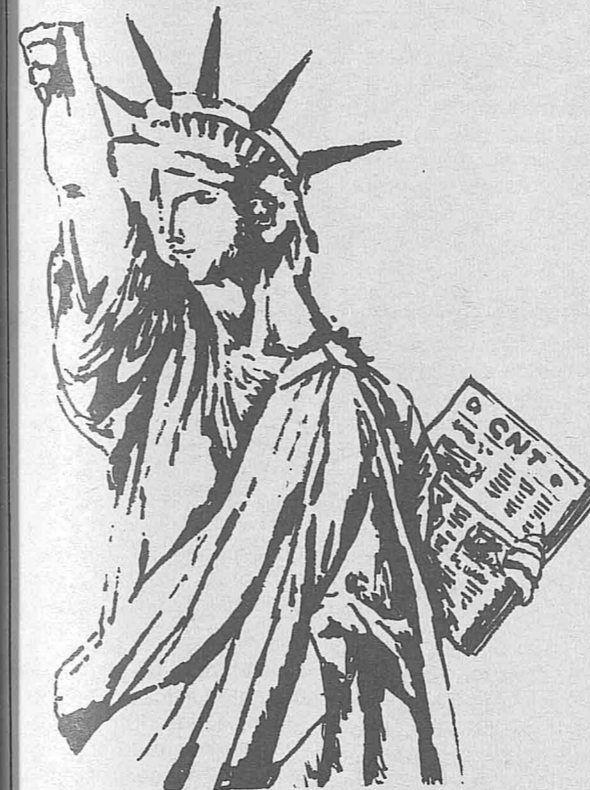
1. Aprobación actas reunión anterior.
2. Informes de las gestiones asumidas.
3. Legalización de la Coordinadora.
4. Valorización del boletín «Transportes y Comunicaciones».
5. Estrategia a seguir en convenios nacionales.
6. Sindicatos independientes del sector a avalar para sus asistencia al congreso.
7. Otros asuntos.

El lugar de celebración en principio será Valencia, si bien tanto día, lugar y hora se informarán cuando las delegaciones confirmen su asistencia en el Sindicato de Transportes de Madrid, Magdalena, 29-2.º izda. Teléfono: 227 40 24.

Esperamos asistencia o contacto de todas las secciones del transporte.

Coordinadora de Sindicatos de Transportes.

ASOCIATE A CNT



SUSCRIPCION AL CNT

APELLIDOS
 NOMBRE
 DIRECCION
 POBLACION D.P.
 PROVINCIA NACION
 FECHA FIRMA:
 24 números para España 660 ptas.
 24 números para Europa 960 ptas.
 24 números para América 1.360 ptas.
 24 números Apoyo España 1.000 ptas.
 24 números Apoyo resto del Planeta 1.700 ptas.

Forma de pago:
 Transferencia bancaria o giro a:
BANCO OCCIDENTAL, Agencia 23
 N.º de cuenta 24.010 Pza. Tirso de Molina, 19
 Madrid-12

Enviar este boletín relleno junto al justificante de la transferencia al apartado de correos 3.240 de Madrid.

POR UN «CNT» QUINCENAL ¡¡SUSCRIBETE!!

Rogamos as todos aquellos compañeros que se suscriban al «CNT» que nos remitan el impreso de suscripción con letra clara, pues nos han sido devueltas varias suscripciones y no entendemos ni el nombre ni la dirección.

Encuentros libertarios internacionales en Barcelona

A finales de mayo del presente año, el Ateneo Libertario del barrio de Pueblo Seco, de Barcelona, lanzaba una iniciativa a todos cuantos grupos, colectivos, organizaciones o individualidades vienen desarrollando actividades en el amplio espectro social, popular, editorial, cultural y obrero del Movimiento Libertario de Barcelona, para establecer un contacto informativo, al objeto de hallar unos mínimos elementos coincidentes que permitieran crear una dinámica de trabajo capaz de asumir la organización de unos Encuentros, para el debate e intercambio de ideas e iniciativas, encaminadas a buscar fórmulas para salir del estancamiento general en que se halla el Movimiento Libertario.

Esta iniciativa está recibiendo respuesta de compañeros y entidades libertarias, en las que se manifiesta un gran interés. Compañeros de varios Ateneos de Barcelona se hallan dispuestos a participar. El pleno de sindicatos de la F. de Barcelona de la CNT-AIT, respondiendo a la invitación, ha decidido destacar un delegado a todas las reuniones. Otras individualidades libertarias han manifestado su interés en participar. Poco a poco, la iniciativa del Ateneo Libertario de Pueblo Seco ha ido trayendo una serie de aportaciones que crean una perspectiva favorable a la organización de los citados Encuentros.

Entre los meses de julio y agosto, se han ido perfilando unos criterios mínimos en las tres «reuniones-contacto» celebradas.

Empezando por proponer Barcelona como lugar de celebración de estos Encuentros, eventualmente durante el primer trimestre de 1983, salvo otras sugerencias que, naturalmente, estamos dispuestos a recoger. En segundo lugar, no circunscribir estos Encuentros al ámbito de Barcelona, ni de España, sino europeo e internacional, por lo que sugerimos que tal iniciativa podría tomar la denominación de Encuentros libertarios internacionales.

En estas preliminares «reuniones-contacto» se han manifestado dos criterios contradictorios: uno basado exclusivamente en el concepto de Encuentros de trabajo, encaminados a hallar soluciones concretas de coordinación general a las diversas actividades, es decir, rechazar el esquema que ha prevalecido hasta ahora en semejantes actos... «Nos vemos, discutimos, lo pasamos bien...», y hasta la vista.» El otro criterio se centra en la celebración de unos Encuentros, creando en torno a ellos una atracción de expectación e interés público, a fin de explayar nuestras opiniones sobre la situación general y los problemas más vitales de ella, en un marco que desborde los límites del Movimiento Libertario. Finalmente optamos por sugerir que ambos criterios pueden conjugarse, creando en el propio marco de los Encuentros internacionales dos espacios cuya forma y fondo respondan a cada uno de los criterios. Uno, Encuentro-trabajo, donde se intercambian y confrontarían ideas y fórmulas para dar continuidad a las actividades sociales, culturales, editoriales, etcétera... del Movimiento Libertario, a través de una relación coordinada.

Otro Encuentro-público, donde se manifiestan las opiniones libertarias y afines, sobre los diversos aspectos vitales de la situación y en el que se enmarcarían también las manifestaciones culturales. Ambos encuentros, con su temario correspondiente, se sucederían a lo largo de cuatro días, en horas y lugares distintos, a fin de que no se interfirieran sus respectivos y diferentes cometidos.

REVISTAS

ALTERNATIVA. Órgano de expresión de la Sección Sindical de Empresa de CNT, Astillero de Puerto Real.

Por primera vez comentamos este boletín de empresa que nos ha impresionado, por su buena presentación y calidad gráfica, sin dejar de lado el contenido del mismo, tratando temas como los propios del Astillero, el conflicto de Domecq, OTAN, hasta poemas de E. Vega Alvarez, etcétera.

También hemos recibido:

TINTA NEGRA del Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona.

LA VOZ DEL TRANSPORTE del Sindicato de Transporte de Málaga.

Otras ideas se han ido sugiriendo, como el actual escrito a modo de «presentación de intenciones», que empezamos a enviar a todo el Movimiento Libertario internacional y español, sugiriendo a todos cuantos lo recibieran envíen copia del mismo a aquellos grupos, entidades e individualidades libertarias y afines con los que se hallen en contacto.

Asimismo, proyectamos la edición de un «Boletín informativo» de periodicidad mensual, a partir del mes de septiembre, dedicado exclusivamente a la difusión de cuantas iniciativas se propongan para la organización de estos Encuentros libertarios internacionales. Aparte de este proyecto para el boletín, hemos considerado la propuesta de establecer un mínimo de método en el trabajo general, de cara a la preparación, organización y perfilación definitiva de estos Encuentros, tanto en lo que respecta a su temario como a la forma y procedimientos, por lo que sugerimos: **una preliminar reunión-contacto, a realizar en Barcelona durante la primera quincena de octubre**, para abordar:

- Formas de convocatoria para los encuentros.
- Elaboración de una relación provisional de temas, y su clasificación y ordenamiento.
- Formas de relación a mantener durante el proceso de preparación de los Encuentros.
- Formas de aportación económica y estudio de presupuesto de gastos.
- Abordar la posibilidad de realizar otras reuniones de trabajo antes de la celebración de los Encuentros.

A todas estas reuniones podrían destacar delegados cuantos grupos, núcleos y organizaciones (o individualidades) libertarias estén interesadas por la preparación de los Encuentros, a fin de hacer sus aportaciones. Asimismo, sugerimos que cuantos no puedan desplazarse a estas reuniones-trabajo hagan por escrito sus iniciativas.

Este procedimiento tiene como finalidad la de unir cuantos sectores del Movimiento Libertario internacional hayan participado en estos trabajos preparatorios, en una convocatoria general y pública, con lo que se lograría un máximo relieve de los Encuentros. Por el momento, nos van llegando sugerencias de temas: represión, cárceles, delincuencia, marginados, grupos sociales (mujeres, jóvenes, jubilados), ecologismo, antinucleares, pacifismo, antimilitarismo, comunas, barrios, municipio libre, pedagogía, edición y publicaciones marginales, movimiento obrero, Mercado Común Europeo, desempleo (estructural, tecnológico y económico). Actividades alternativas de concepto de trabajo, organización social y federal de la autonomía... cuya clasificación y complementación con otros que vayan llegando se irá abordando en las citadas reuniones de trabajo y en el proyectado «Boletín de información».

También se barajan sugerencias sobre la manifestación de actos culturales y artísticos, exposiciones documentales, teatro, cine y música, en el marco de los Encuentros.

Para comunicarse con este proyecto, concentramos la aclación escrita en: **Ateneo Libertario Pueblo Seco, Calle Elcano, 48, bajos, Barcelona-4.** Comunicación telefónica, de lunes a viernes, de 19 a 21 horas: Teléfono: (93) 241 42 06.

CNT. ALTERNATIVA A.I.T

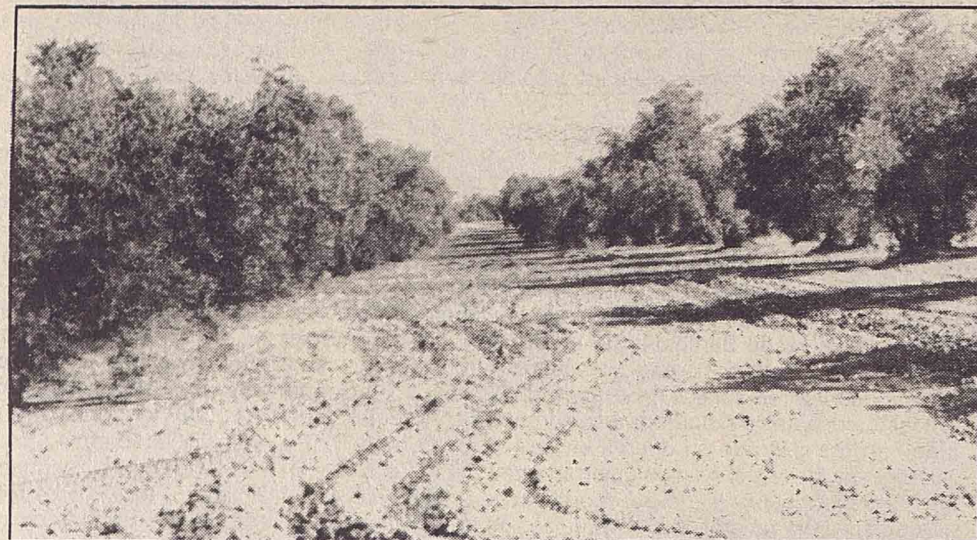


ORGANO DE EXPRESION DE LA SECCION SINDICAL DE EMPRESA DE CNT ASTILLERO DE PUERTO REAL.

Después de dieciséis días de lucha

Los jornaleros de El Arahál, traicionados

Del día 1 al 16 de septiembre, en la comarca de El Arahál (Marchena, El Arahál y Paradas), de la provincia de Sevilla, más de 5.000 jornaleros han mantenido una huelga siguiendo un llamamiento realizado por la CNT que, haciendo uso de las tácticas del sindicalismo revolucionario, ha afectado a la recogida de la aceituna de verdeo.



La huelga se inició a partir de la decisión tomada en asamblea por los trabajadores de El Arahál, convocada por el Sindicato Local de Campesinos y Oficios Varios de la CNT, en la que se expusieron las razones de unas bases de trabajo frente al indigno convenio firmado por los sindicatos comunista y socialista. En el año 81, los sindicatos que se arrogan la representatividad del campo andaluz firmaron el convenio en el que para la recogida de la aceituna de verdeo se fijaba un salario de 1.325 pesetas en jornada de cuarenta y dos horas. Las comarcas de recogida de este producto son las de El Arahál, el Aljarafe y Bormujos, en las tres la fuerza sindical preponderante es la CNT. No es de extrañar, por tanto, que llegado el momento de la recogida los anarcosindicalistas no aceptasen el pacto establecido a espaldas de los trabajadores por parte de las ejecutivas de los mencionados sindicatos. En una tierra donde los hombres «se quitan el hambre a guantás» y se trabajan sólo treinta días al año, nadie puede imponer salarios de miseria y pactos indignos sin que esos hombres se rebelen.

Las bases presentadas por la CNT, y aceptadas por la asamblea, fueron:

- Jornada de 35 horas semanales.
- Supresión de destajos.
- Ningún tipo de discriminación por razón de edad o sexo.
- No al trabajo de los menores.
- 3.000 pesetas diarias de salario.

La explicación de esto último es muy clara: en primer lugar porque sólo se trabajan veinte días al año y el resto del tiempo hay que estar pendientes de la limosna del comunitario, a razón de 16.000 pesetas mensuales. Con el salario propuesto se podrían cobrar 60.000 pesetas, con lo que daría para reducir un poco la enorme deuda que todos han contraído a lo largo de todo el año con las tiendas. En segundo lugar, porque como todo jornalero sabe (excepto los

dirigentes de CC OO y UGT) a una fanega de tierra de verdeo se le sacan, como mínimo, 6.000 kilos de aceituna que a 75 ptas/kg., precio del mercado, suponen 450.000 pesetas por fanega; un hombre, sin esforzarse, recoge diariamente 150 kg. por lo que tardaría en recoger las 6.000 fanegas cuarenta días, es decir, en jornales una fanega suponen 120.000 pesetas. Añadiendo a lo anterior las cantidades invertidas a lo largo de un año en desvareto, abonos y tractor, que en el peor de los casos nunca superará 30.000 pesetas, los costos totales son 150.000 pesetas por lo que fácilmente se puede deducir que al «señorito» le quedan LIMPIAS DE POLVO Y PAJA 350.000 pesetas por fanega, rentable, ¿no?

Los trabajadores comienzan rápidamente a movilizarse para conseguir sus objetivos y así, nombrando un comité de huelga para que coordine todas las acciones desde El Arahál, parten grupos de compañeros hacia Marchena, Paradas, Morón y Carmona; estas dos últimas poblaciones no pertenecen a la comarca, pero es fundamental contar con ellas, ya que de ahí pueden partir jornaleros que acudan a recoger llamados por los patronos.

Los compañeros de Paradas se suman inmediatamente a la acción e incluso acuden a El Arahál a dar ánimos en las asambleas. De Marchena se ignora qué piensan hacer, ya que en este pueblo ha sido mayoritario el sindicato nacionalista, que con sus tácticas de movida electoralista para el partido del que depende y su filosofía cristiana ha terminado arrojando a la cuneta de la decepción a todos los luchadores. En Carmona, la asamblea convocada por uno de los grupos que parten de El Arahál cuenta con no más de cincuenta

trabajadores, que manifiestan a los comañeros su decisión de apoyarlos, aunque temen que ha de servir de poco, ya que los miembros del sindicato comunista están dispuestos a hacer de esquiroleros antes de permitir que se rompa el convenio con ellos firmado.

A la patronal se le comunica la decisión tomada y ésta convoca urgente a la comisión paritaria del convenio que se ratifica en el mismo, aun reconociendo la necesidad de una subida salarial, pero que, según ellos, no podrá hacerse antes de noviembre. El acta de esta reunión es la respuesta de la patronal, afirmando que «nada tenemos ni queremos con la CNT, ya que hemos firmado un convenio con los sindicatos mayoritarios».

Primer día de huelga

El primer día de huelga son detenidos, y, posteriormente, puestos en libertad seis trabajadores de El Arahál y dos de Paradas, la comarca es literalmente tomada por la Guardia Civil, que envía a El Arahál la fuerza de las poblaciones de Lora, Morón, Carmona, Osuna, Utrera y Marchena. La presencia de tanto elemento represivo eleva considerablemente la tensión en la comarca. Y para contribuir a este incremento de tensión, el día 8 son detenidos cuatro compañeros cuando se dirigían al sindicato en el interior de un coche, se les acusa de formar parte de un piquete coactivo. El juez de Marchena no duda en ordenar su ingreso en prisión, de donde no saldrán hasta finalizada la huelga.

La rabia se ha apoderado de los jornaleros, que en asamblea celebrada el mismo día de las detenciones deciden recorrer en manifestación el pueblo en número superior a ochocientos, exigiendo la libertad de los compañeros. Ahora más que nunca no están dis-

puestos a dar un paso atrás, y los ánimos y la seguridad en la victoria se elevan fuertemente. En motos, en coche e incluso andando se recorren los pueblos de la comarca y la huelga se extiende a toda ella. La patronal de Paradas da a conocer su intención de negociar con los huelguistas sobre la base de 2.200 pesetas; en El Arahál es el mismo teniente de la Guardia Civil quien se ofrece como intermediario para la negociación, ya que parece ser que la patronal está dispuesta a hablar de 2.400 pesetas.

La asamblea, que se celebra el sábado día 11, tiene conocimiento de que el alcalde (PSOE-UGT) ha llamado a los patronos y al teniente de la Guardia Civil al Ayuntamiento. Algunos compañeros ven claramente el intento traidor de abortar la huelga y proponen que se vaya el Ayuntamiento a asistir a dicha reunión, la mayoría de los compañeros no lo ve así y CNT comete el error de no utilizar el ejemplo recientemente habido en la huelga general de la vendimia en la comarca de Jerez, donde la UGT, apoyada por el PSOE, dado que había firmado el convenio sin tener un solo afiliado y la huelga se planteó contra sus intereses hegemónicos, recorrió los pueblos de la sierra bajando en autocares jornaleros en paro a la campaña para que actuaran como esquiroleros, con lo que la huelga tuvo que desconvocarse. En la comarca del verdeo se veía claro que iba a ocurrir lo mismo y por tanto nuestra presencia en esa reunión era fundamental para contrarrestar al alcalde y su sindicato.

La Guardia Civil prefiere a los de Marinaleda

Mientras tanto, los familiares de los compañeros han intentado, en vano, verlos, negándoseles la entrada de ropa o de comida. La Guardia Civil sigue diariamente a los miembros de CNT hasta su domicilio y sistemáticamente los llama

al cuartelillo, por lo que en dos días pasan más de quince compañeros para ser interrogados. A todos se les intimida y se les llega a decir: «Estoy hasta los cojones de la CNT y de El Arahál, ¿es que quieren ustedes repetir la historia? ¿por qué si no están de acuerdo con el convenio no hacen ustedes como el alcalde de Marinaleda y se declaran en huelga de hambre? Con ese hombre no se mete nadie, y así nosotros nos iríamos a nuestras casas, si continuáis en vuestra postura más de uno se va a pasar el verdeo de este año y el que viene en la cárcel.»

La reacción no se deja esperar

El domingo, la iglesia a través del periódico «El Correo de Andalucía» lanza una editorial que habrá de quedar en la antología de las mejores apologías del terrorismo de Estado en la que se pide más represión, más Guardia Civil e incluso la intervención del Gobierno. Y en un alarde de cinismo jesuítico pretende darle lecciones de sindicalismo a la CNT, aconsejándole que si no está de acuerdo con el convenio realice mítines y haga huelgas de hambre.

Y aparecen los esquiroleros, pero...

La indignación que la prensa provoca se refleja en la asamblea del domingo donde se decide convocar huelga general para el día siguiente a efectos de lograr la salida de los compañeros encarcelados y forzar a la patronal a la negociación. Efectivamente, el día 13 la huelga general es total, todos los ramos de producción la han secundado, y bares y comercios permanecen cerrados, sólo abren las panaderías porque así se acordó. Ese mismo día uno de los grupos informativos que diariamente recorren las fincas de la zona encuentra en el cortijo denominado La Albaída a trabajadores de Carmona efectuando faenas de recogida, se les explica el motivo de la huelga y se les increpa su actitud, ya que tradicionalmente son trabajadores de Paradas quienes efectúan la recogida de la aceituna en esa finca; el manager es dirigente de CC OO de Carmona y manifestó a los compañeros que él y los que con él estaban iban a trabajar porque estaban de acuerdo con el salario pactado por su sindicato. La Guardia Civil vigila. La pérdida de La Albaída, una de las grandes fincas, es el inicio de la pérdida de la huelga. Otra gran finca, Torrelaguna, está vinculada a

Rodríguez de la Borbolla, Pedro Rodríguez de la Borbolla, hermano del secretario general del PSOE, se presenta en una de las asambleas de los huelguistas escoltado por cuatro policías de la Brigada de Información y manifiesta: «Si a partir de pasado mañana no termina esta huelga absurda (él también es miembro de la FTT-UGT) meteré trabajadores de otras comarcas, aunque para ello necesite a toda la Guardia Civil de Sevilla.»

El miércoles día 15, el «ABC» de Sevilla exige una actuación de CC OO-UGT contra los huelguistas. Julián Chías, secretario del campo de UGT, haciendo el firme a la orden se lanza en una vergonzante carta abierta contra los trabajadores de ser culpables de la eliminación masiva de olivos: «Le estáis dando armas a la patronal para arrancarlos; comprendo vuestras necesidades y os aseguro que estamos luchando por conseguir un seguro de desempleo mejor para los hombres del campo.» Demostrando su total desconocimiento del campo, ya que desconoce que los olivos que la patronal elimina son los de aceite y no el de verdeo que es altamente rentable; por cierto, que han sido arrancados más de 200.000 con la enorme pérdida de jornales, que supone y hasta ahora excepto la CNT nadie ha alzado su voz contra ello.

Los mayetes (pequeños propietarios) al igual que al día anterior hicieron en Paradas, donde 30 compañeros pasaron todo el día en el cuartelillo de la Guardia Civil, deciden salir a efectuar ellos mismos las labores del verdeo con toda su familia y escoltados por la Guardia Civil. La huelga está siendo afixiada y así lo entiende la asamblea que se celebra el jueves 16. Con la rabia que produce la impotencia con los puños y dientes apretados para no desperdiciar una palabra, se decide desconvocar la huelga. Han sido dieciséis días de lucha contra todo y contra todos. La clase trabajadora de El Arahál, Marchena y Paradas sabe perfectamente quién es quién y a qué intereses defiende y representa cada uno. La CNT ha ganado en prestigio y afiliación.

El viernes a las doce de la mañana son puestos en libertad los compañeros encarcelados.



CNT



Organo de la Confederación Nacional del Trabajo

IV época
Madrid, n.º 65
del 15 al 30
de diciembre
de 1982
30 pesetas

Sumario

La CNT recurrirá contra el nuevo reparto de los 800 millones

(Información en pág. 3)

La CNT recurrirá contra el nuevo reparto y exigirá que se ejecute la sentencia dictada por la Audiencia Nacional. La CNT, a pesar de que el nuevo reparto le correspondería un millón de pesetas, rechaza dicha cantidad puesto que el recurso que interpuso en su día perseguía la independencia sindical respecto a cualquier poder.

Regulación de empleo en FEMENIA, S. A.

Ciento cincuenta trabajadores granadinos pueden perder sus empleos junto a sus bienes personales ante el expediente de regulación de empleo que FEMENIA, S. A. quiere imponerles

(Información en pág. 4)

No me quiero ir de la CNT

(Información en pág. 6)

Relación provisional de Sindicatos admitidos al VI Congreso

(Información en última pág.)

Textos de Ponencias para el VI Congreso

(Información en págs. 8 y 9)

El Metro se explica

(Información en pág. 3)

Quiebra en HUMET

Defender nuestras escuelas

(Información en pág. 4)

Cultura y Sociedad

(Información en págs. 12 y 13)

